

45653

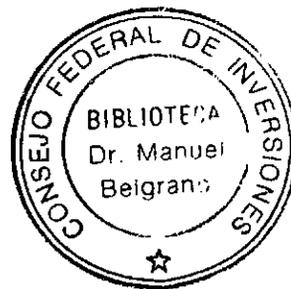
SALTA

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

BASES PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO
SUSTENTABLE DEL ÁREA METROPOLITANA DE SALTA

INFORME FINAL

Tomo I



JULIO DE 2006

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO

Índice

Tomo I

1.	Introducción	5
2.	Reseña teórico – metodológica	8
2.1.	Marco teórico propuesto	9
2.2.	Antecedentes	19
2.3.	El proceso de metropolización	30
2.4.	Replanteo del alcance del proyecto	38
2.5.	La metodología utilizada	44
3.	Descripción del área de estudio	47
3.1.	Características generales	48
3.2.	Evolución histórica	53
3.3.	Descripción geográfica	60

Tomo II

4.	Dimensión jurídico institucional	5
4.1.	El sector público	6
4.2.	El desarrollo legislativo	11
4.3.	Las políticas de desarrollo	22
5.	Dimensión económico productiva y social	32
5.1.	La economía	33
5.1.1.	La producción	33
5.1.2.	El consumo	36
5.2.	El perfil productivo	43
5.2.1.	La actividad agropecuaria	43
5.2.2.	La actividad industrial	56
5.2.3.	La actividad de servicios	57

5.3.	La situación social	71
5.3.1.	Evolución demográfica	71
5.3.2.	La densidad demográfica	75
5.3.3.	Localización de la población	77
5.3.4.	La pobreza	78
5.3.5.	El empleo	82
6.	Dimensión de infraestructura y medio ambiente	91
6.1.	Las obras públicas	92
6.2.	La red vial	109
6.3.	La cobertura de servicios de agua	122
6.4.	El tratamiento de los residuos sólidos urbanos (RSU)	127
6.5.	La educación	132
6.5.1.	Alumnos	132
6.5.2.	Escuelas	136
6.6.	Medio ambiente: suelos y régimen pluviométrico	144

Tomo III

7.	Fortalezas, debilidades y potenciales áreas de desarrollo	5
7.1.	Dimensión jurídico institucional	12
7.2.	Dimensión económico productiva y social	16
7.3.	Dimensión de infraestructura y medio ambiente	24
8.	Conclusiones	28
8.1.	El proceso político estratégico	29
8.2.	Consideraciones finales	41

Tomo IV

9.	Anexos	
----	--------	--

1. Introducción

1. Introducción

El presente trabajo es el Informe Final del proyecto "Bases para la Formulación del Plan de Desarrollo sustentable del Área Metropolitana de Salta". Este Informe Final consta de cuatro tomos que están organizados según la estructura que se detalla en el índice.

El primer tomo contiene una exposición general del marco teórico y metodológico que hemos utilizado para realizar este proyecto. Podrá leerse en este capítulo una reseña de las principales categorías que hemos empleado a lo largo del estudio y el significado que le hemos atribuido a cada una de ellas. También se encontrarán algunos antecedentes que hemos podido relevar de proyectos similares intentados anteriormente en la provincia de Salta, en otras provincias del país (Córdoba), en países de la región (Chile y Colombia) y dos experiencias más remotas (francesas y españolas). Posteriormente se encontrará una descripción del proceso social de metropolización al que está asistiendo la región que nos ocupa y, seguidamente, una explicación y justificación del replanteo del alcance originariamente previsto para este proyecto y un detalle del conjunto de metodologías de investigación utilizadas para su realización.

En el punto 3, también contenido en este primer tomo, se presenta una descripción del área de estudio dividido en tres puntos: uno relativo a sus características generales, el siguiente referido a la evolución histórica de la región y finalmente, cerrando este primer tomo, una descripción geográfica de cada uno de los municipios involucrados.

El segundo tomo contiene fundamentalmente toda la información que hemos podido relevar, organizada en tres dimensiones: la dimensión jurídico institucional, la dimensión económico productiva y social y la relativa a la infraestructura y el medio ambiente.

En la primera de estas dimensiones, la jurídico institucional, la información aparece ordenada en los tres puntos que encontramos más pertinentes: información agregada del sector público, el desarrollo legislativo de cada uno de los municipios y las políticas de desarrollo que se han intentado y las que están vigentes en la región.

La dimensión económico productiva y social presenta la información agrupada precisamente en cada uno de estos puntos: el económico, el productivo y el social.

Nos ha parecido apropiado presentar la información económica desde dos perspectivas: la de la producción agregada y la del consumo. Mientras que el perfil productivo está trabajado desde cada uno de los sectores económicos: la actividad agropecuaria (sector primario), la actividad industrial (sector secundario) y la actividad de servicios (sector terciario). La situación social presenta la información organizada en los cinco focos centrales de la problemática regional: la evolución demográfica, la densidad poblacional, la localización de esta población, la pobreza y el empleo.

Para presentar la información que hemos podido relevar en la dimensión de infraestructura y medio ambiente, hemos decidido agruparla en un primer punto que da cuenta de las obras públicas previstas y en realización que se vinculan con la problemática de este trabajo y, posteriormente, se describe la situación de varios de los servicios públicos que se prestan en la región: la red vial, la cobertura de los servicios de agua, el tratamiento de los residuos sólidos urbanos y la educación. Finalmente, hemos agregado también un punto que agrupa la información relevada sobre dos elementos medioambientales clave: las características de los suelos y el régimen pluviométrico de la región.

El tomo II de este Informe Final es, fundamentalmente, el que resume la información del diagnóstico de situación, en cada una de las tres dimensiones mencionadas.

En el tercer tomo del informe, la información de diagnóstico es trabajada analíticamente para proporcionar un cuadro en el que se identifican las principales fortalezas y debilidades de la región en cada una de las dimensiones trabajadas. La identificación de estas fortalezas y debilidades permite proponer lineamientos de acción en las potenciales áreas de desarrollo que se derivan del análisis.

Finalmente, en el punto 8 de tomo III se presentan las conclusiones de este proyecto.

El tomo IV contiene todos los anexos organizados por orden de aparición en cada uno de los tomos anteriores y contiene su propio índice.

2. Reseña teórico metodológica

2. Reseña teórico metodológica

2.1. Marco teórico propuesto

Para la realización de este trabajo nos hemos orientado por una serie de conceptos y de nociones que, articuladamente, nos han facilitado el acceso a una concepción general del campo de estudio a abordar en este proyecto tanto como de sus límites y contornos. A continuación exponemos estos conceptos centrales que subyacen como esquema a todo el material organizado y presentado en este Informe Final.

Definición de Ciudad

El concepto tradicional de ciudad se refiere a la misma como una porción concreta de espacio, con mayor o menor grado de delimitación, que tiene una organización y una morfología características. En su origen, la ciudad es un asentamiento donde se dan actividades diferentes a las agrícolas, un centro de servicios que genera gran parte de las interrelaciones e intercambios. Sin embargo, el concepto de ciudad no puede limitarse sólo a los aspectos físicos que la definen, ese espacio es soporte pero también el resultado de la interrelación de elementos que se dan en ella.

Lo urbano es lo relativo a la ciudad en todas sus dimensiones. Diferentes criterios se han utilizado en el esfuerzo por definir la ciudad: tamaño demográfico, densidad, formas o aspectos morfológicos y actividades de sus habitantes. La división del trabajo, el incremento de la movilidad social que produce la mayor concentración y una mayor diversidad de clases, dan como resultado una mayor heterogeneidad social y una mayor necesidad de interrelaciones. Nace el concepto de cultura urbana, en donde cobra protagonismo la importancia de los modos de vida o las pautas de comportamiento como factores que ayudan a definir la ciudad. El incremento en la movilidad espacial que deviene de los avances tecnológicos genera una mayor intensidad en las relaciones y una superación de barreras físicas que lleva a extender el área de influencia de la ciudad.

Los procesos de urbanización

El origen de la urbanización está en la existencia de focos de atracción de actividad económica y el empleo. La organización del hombre en el espacio formando asentamientos estables lleva al nacimiento de agrupamientos como consecuencia de las ventajas económicas y las economías externas que genera la concentración en el espacio.

Las ventajas de la concentración se complementan con el desarrollo de los transportes y de las comunicaciones, produciéndose entonces los fenómenos de la expansión y la difusión del hecho urbano.

Casas Torres dice: “la ciudad se abastece desde fuera, no se basta para su aprovisionamiento y existe en función de una región más amplia a la que organiza, a la que sirve, para la que es nexo de unión con el resto del mundo.”

Cuando en una región se da un proceso de urbanización, crece la proporción de población que habita en ciudades y se produce una transformación del suelo rural. Los asentamientos urbanos son centros de decisiones y sedes de la mayor parte de actividades, por lo tanto los modos de organización urbana se expanden por todo el territorio y no se limitan a las ciudades mismas.

En la tabla siguiente se exponen algunos de los elementos que caracterizan el fenómeno urbano, junto con los factores que los desencadenan y sus principales consecuencias:

Elementos sustanciales de lo urbano	Procesos de urbanización	
	Factores desencadenantes	Consecuencias de los procesos de urbanización
Volumen demográfico	Focos de atracción de actividad económica	Aumento de población que vive en las ciudades
Densidad y concentración de la población	Economías externas y de aglomeración	Crecimiento de los sectores de actividad industrial y servicios
Aspectos morfológicos	Mayor demanda comercial	Componentes culturales y el crecimiento económico en general
Heterogeneidad social	Áreas de influencia, regiones urbanas	Profundas modificaciones en las estructuras sociales y en las formas de vida
Intensidad de relaciones	Servicios y equipamientos	Desarrollo de los transportes y las comunicaciones
Capacidad innovadora	Transportes y comunicaciones	Aumento del número de ciudades
Vocación difusora	Expansión y difusión	Expansión del espacio urbanizado
Centralidad	Red de núcleos	Reorganización del sistema de asentamientos

Fuente: Julio Vinuesa

La conformación de una red de ciudades es el soporte para la organización y el servicio, tanto a nivel administrativo, comercial, económico como social, de todo el territorio y la ciudad se convierte en el centro de una red de flujos e interrelaciones frecuentes y diversos.

El concepto de ciudad-región es el soporte teórico de diversas estrategias de desarrollo regional, con el que se pretende aminorar los desequilibrios, mejorar la estructuración de asentamientos urbanos y optimizar la potencialidad de las redes de ciudades para la difusión cultural, el desarrollo económico y la integración social.

Centralidad

Denominamos centralidad al grado en que una ciudad sirve a su área circundante, y puede ser medida a través de los bienes y servicios ofrecidos. De la ponderación cualitativa y cuantitativa de la centralidad se determina la jerarquización de los núcleos urbanos. Mientras mayor es la gama de bienes y servicios que ofrece la ciudad, más elevada es su posición sobre la escala jerárquica de la red de ciudades que estamos estudiando.

Para entender el papel de la ciudad como elemento integrador de un sistema de asentamientos que denominamos red, definiremos algunos conceptos que permiten describir el proceso de urbanización en un territorio determinado. Estos conceptos son área de influencia, conurbación, área metropolitana y región urbana.

El área de influencia

El Área de influencia se deriva de los lazos funcionales o interrelaciones que se producen entre asentamientos de población.

Conurbación

Con este concepto se denomina a todas aquellas situaciones en las que el crecimiento espacial de las ciudades llega a formar una gran extensión edificada en la que la continuidad física es un aspecto fundamental, aunque no necesariamente impide diferenciar a las distintas ciudades que conforman el aglomerado.

El área metropolitana

El concepto de área metropolitana se utiliza para definir un área geográfica continua, generalmente perteneciente a circunscripciones administrativas diferentes, en las que se forma una aglomeración urbana, que constituye un importante mercado de trabajo suficientemente diversificado, con fuertes relaciones de interdependencia entre los distintos núcleos que la integran, y que ejerce una clara posición preponderante y de dominio dentro del sistema de ciudades. (Vinuesa, 1975).

En estas áreas, comienzan a tomarse decisiones supra-municipales, especialmente las destinadas a proveer infraestructura y servicios de transporte de uso común, así como instalaciones y equipamiento en donde pueden darse economías de escala y efectos de derrame. La frecuencia de interrelaciones adquiere una dinámica cotidiana.

La región urbana

Definimos a una región urbana como una forma de organización sobre un territorio mucho más extenso sobre el que, con frecuencias e intensidades menores, también se intercambian actividades que tienen su origen o su destino en los centros urbanos. La estructuración de una región urbana se basa en un equilibrio de fuerzas actuantes: las fuerzas centrífugas y las fuerzas centrípetas. Las fuerzas centrípetas son fuerzas de concentración de la población y de los recursos sobre los núcleos urbanos y las fuerzas centrífugas son consecuencia del propio desarrollo urbano y ponen de manifiesto la función de la ciudad de servir y organizar al área que la rodea. Esta función no debe ser interpretada solo como el desborde de la ciudad sobre las zonas aledañas como consecuencia del crecimiento de la ciudad, sino como una voluntad de ampliar la actividad emprendiendo nuevas organizaciones espaciales, captación de nuevos mercados, etc.

La red urbana

En la concepción de red urbana hay una evolución de pensamiento de la región urbana desde un modelo de jerarquización, en donde el interés se centra en la jerarquía de las ciudades, a un modelo de red, donde prima una organización

flexible. El modelo de redes no deja de lado, sin embargo, la jerarquía de ciudades, pero se piensa más en una jerarquía funcional y en la complementación de roles y funciones de las ciudades que integran la red. La red es esencialmente dinámica.

En la evolución del concepto de ciudad y en el rol de las ciudades han influido el desarrollo tecnológico y la evolución del transporte, ya que éstos juegan un papel central en la descentralización productiva.

El avance tecnológico y la disponibilidad de nuevos medios de transporte y de comunicación que permiten la reducción de distancias, intensifican las relaciones entre los habitantes de unas y otras ciudades. El proceso mismo de globalización es un fenómeno que se produce como consecuencia de la intensificación de relaciones posibilitadas a través del avance de las comunicaciones, lo que genera una nueva división espacial del trabajo, ya que la descentralización se ha vuelto posible y necesaria en un mundo integrado que se tiene a sí mismo como mercado.

Es así como comienza a ser una necesidad de las ciudades la de definir su especialización funcional en este contexto, definir su rol como ciudad partícipe de una red urbana que se integra, a su vez, en una red aún más amplia. De este modo surge la cooperación entre ciudades y las alianzas estratégicas entre ellas.

La red urbana está formada por un conjunto de nodos o unidades locales cuyas interacciones son más intensas que con cualquier otro centro, cada centro urbano juega un papel específico en función de sus ventajas competitivas. Existe conectividad interna, donde cada ciudad puede estar vinculada a varias redes urbanas, mediante relaciones de distinto tipo, por pertenecer a distintos ámbitos y/o por tener flujos diferenciados.

Intervención pública y gestión urbana: instrumentos regulatorios

La intervención pública en el desarrollo de las ciudades suele utilizar diferentes instrumentos de regulación urbana. Estos instrumentos son los planes reguladores, los esquemas de ordenamiento, planes directores, planes de desarrollo urbano y planes estratégicos. Estos instrumentos pertenecen a distintos momentos históricos e incluso a "universos conceptuales" diferentes que tienen sus diferencias y similitudes.

Planes reguladores

Fueron aquellos primeros intentos de guiar el crecimiento físico de las ciudades latinoamericanas y se producen a principios del siglo XX. Los enfoques utilizados en la elaboración de estos planes fueron preferentemente de carácter físico. Se concretaban obras de infraestructura vial, principales avenidas urbanas y/o vías de circunvalación, y grandes espacios verdes. También se materializaron en una legislación urbana de carácter estático y restrictivo. Estático porque no contemplaban mecanismos de asimilación de situaciones cambiantes, y restrictivo porque esta definición de modelos urbanos alentaron la especulación con la tierra urbana, la excesiva concentración edilicia y de actividades en el centro de las ciudades y una segregación espacial de la población según sus niveles de ingreso.

Esquemas de ordenamiento y planes directores

En estos instrumentos ya no se plantea el objetivo de elaborar un dispositivo de regulación urbanística de carácter estático. El esquema de ordenamiento intenta plantear una posición dinámica definiendo lineamientos generales para la ciudad, que se van transformando y resultan en un marco referencial para los distintos proyectos urbanos específicos. Sin embargo estos lineamientos continúan centrados en una concepción eminentemente "física" del desarrollo urbano.

Plan de desarrollo urbano

Este instrumento de regulación urbana parte de un enfoque que comienza a dar cuenta de la complejidad de la ciudad, asumiendo que el complejo urbano requiere de un análisis integral o multivariable que contemple los aspectos de carácter físico, social, económico, ecológico, demográfico, etc. Del mismo modo se comienzan a incorporar las relaciones entre ciudad y región, dado que su integración exigía la realización de un análisis conjunto. Específicamente los planes de desarrollo:

- Dieron una especial relevancia a la etapa de investigación, elaboración de diagnósticos de carácter integral.
- Le confirieron importancia y participación al poder político en cuanto a definición de objetivos y metas del desarrollo urbano.

- Surgió la necesidad, dentro del proceso de planificación, de elaborar registros sistemáticos de información para mantener actualizada la información urbana y permitir la revisión y ajustes de planes y programas.
- Se comenzó a trabajar con alternativas, que son evaluadas mediante métodos de carácter cuantitativo.
- Comienza a aparecer la idea de proyecto.

Plan estratégico

Es una herramienta de planificación integral para el desarrollo económico y social de un territorio. Se elabora a partir del análisis de la situación actual y de sistemas participativos de fijación de objetivos. Define a qué quiere llegar la ciudad y cuáles son las líneas de actuación claves para la consecución de sus objetivos, propiciando la actuación conjunta y coordinada de todos los agentes institucionales, económicos y sociales del territorio, con el consenso de la población que lo habita.

Las condiciones para que se dé un plan estratégico en una determinada ciudad requiere de la existencia previa de algunas condiciones: vocación expansiva de la ciudad, existencia de actores urbanos que aceptan la articulación, sensación generalizada de crisis de crecimiento o de pérdida de oportunidades que permite superar los enfrentamientos entre actores y liderazgo, entre otros.

La secuencia misma de elaboración del plan estratégico es una forma de conducción del cambio, basada en un análisis participativo de la situación (diagnóstico) y su posible evolución temporal y la definición de una estrategia concreta de inversión de los recursos (siempre escasos) disponibles en los puntos críticos.

El diagnóstico toma en cuenta los entornos, el territorio y la administración. Se tiene en cuenta el aspecto dinámico, las actuaciones en marcha, las demandas sociales, los puntos críticos y obstáculos o cuellos de botella, y también las potencialidades.

Basados en el diagnóstico se determina la situación previsible, los posibles escenarios y la situación deseable. Las acciones para alcanzar la situación deseable comprenden la definición de objetivos, líneas o estrategias a desarrollar y proyectos concretos que pueden ponerse en marcha.

Las acciones que incluyen se refieren generalmente a:

- Accesibilidad y movilidad.
- Equilibrio social.
- Recursos humanos.
- Información y telecomunicaciones.
- Servicios a la producción.
- Calidad de administración pública.
- Calidad de servicios públicos.
- Cultura.
- Infraestructura económica.

Los beneficios que de la planificación estratégica territorial pueden esperarse son, entre otros, los siguientes:

- Visión de futuro.
- Acción a corto plazo.
- Conciencia de ciudad y construcción de consenso.
- Colaboración de sectores público y privado.
- Ayuda a identificar el uso más efectivo de los recursos.
- Concentrar energías.
- Posicionar a la ciudad para aprovechar las oportunidades.

Los riesgos frecuentemente asociados al proceso de elaboración de un plan estratégico suelen ser:

- Generar más expectativas que realizaciones.
- La definición demasiado genérica de sus objetivos.
- Poco compromiso ejecutivo de los actores.
- Percepción exclusivamente política del plan
- La no ejecución del plan

Las localidades que conforman un área metropolitana comparten problemáticas comunes, debido a la profunda interacción entre ellas. Entre las principales problemáticas se encuentran las siguientes:

- La prestación de servicios, que por su naturaleza se extiende por espacios que pueden abarcar más de un municipio, surgiendo una problemática de tipo jurisdiccional. Algunos ejemplos son el transporte, el tratamiento del agua potable y de efluentes cloacales.
- La presencia de actividades que se localizan en un municipio y que causan externalidades negativas en otro, como es el caso de las industrias contaminantes, o el escurrimiento de aguas pluviales.
- La existencia de equipamientos y servicios, por ejemplo de salud o educación, que abarcan áreas de influencia superiores a la de los municipios donde se asientan. La superposición de jurisdicciones puede acarrear problemas de financiamiento de infraestructura básica.
- Existencia de recursos económicos y ambientales compartidos.

2.2. Antecedentes

En la Provincia de Salta

Como primera aproximación al abordaje de la complejidad del Área Metropolitana de Salta, parece pertinente plantear la siguiente pregunta: ¿Existe el Área Metropolitana de Salta como entidad político institucional formalmente constituida?

Del análisis de la legislación existente en el ámbito del Gobierno de la Provincia de Salta encontramos como antecedentes de la existencia de una “Región Metropolitana”, la relativamente reciente “Ley N° 7322 de Transporte Publico de Pasajeros”, y un poco mas atrás en el tiempo la “Ley N° 6828 de Creación del Plan Regulador de la Ciudad de Salta”.

Ley N° 6828/96 – Plan Regulador de la Ciudad de Salta¹

Mediante esta normativa, si bien aplicable en algunos aspectos a todo el ámbito de la Provincia de Salta, se establece que el problema a solucionar en el ámbito de Salta Capital, es “*el del crecimiento anárquico de la ciudad de Salta*”, el cual a su vez y de acuerdo a los considerandos de dicha normativa se subdivide en dos aspectos fundamentales:

- “A. *Si la ciudad de Salta sigue creciendo como hasta ahora, la vida de sus actuales habitantes se convertirá en una experiencia penosa, sin servicios, sin prestaciones elementales accesibles, sin espacios verdes disponibles sujetos al acceso de todos, como no fuere la vera de los caminos, con la degradación de sus recursos naturales y con una insoportable exacerbación del cuentapropismo, que sólo mentes calenturientas y desatinadas pueden confundir con pequeñas experiencias capitalistas. En pocas palabras, se cierne sobre la otrora orgullosa ciudad de Salta, el destino de una pequeña Calcuta;*”
- “B. *Se debe evitar que el mantenimiento de los servicios necesarios para la vida de la ciudad de Salta, se convierta en una carga insoportable para el resto de la provincia, absorbiendo las mejores energías producidas por ésta.*”

¹ Ver anexo: “Ley N° 6828/96 – Plan Regulador de la Ciudad de Salta”

“C. Que resulta, menester, pues, prever alternativas de muy largo aliento, que deberán ser implementadas, paulatinamente, pero sin desmayos. Tal política de largo aliento, sólo puede provenir de un Plan Regulador que imposibilite, llegado el caso, el crecimiento anárquico de la ciudad, a través del ejercicio del poder de policía del Estado o que condicione el mismo a la presencia de servicios y ofertas razonables de trabajo. Pero debe provenir, además, de una nueva concepción del espacio geográfico y humano de la ciudad y sus contornos, a través de soluciones que sólo las disciplinas urbanísticas y afines pueden proveer.”

Es decir que ya en la sanción de esta normativa, se vislumbraba la posibilidad de que este municipio (capital de la provincia) se convirtiera en el receptor, no solo de las mejores energías del resto de la provincia, sino en el centro de captación de la mayoría de la población de la misma, con el consiguiente riesgo demográfico y de planificación urbana que esto conlleva.

Esta normativa, sancionada en el año 1996, preveía inconvenientes en el desmesurado crecimiento de la ciudad de Salta y la necesidad de implementación de acciones concretas tendientes a evitarlos.

Este Plan Regulador estableció que se deberá prever hasta el año 2026 la cantidad de habitantes existentes en el ámbito de la ciudad de Salta, además de analizar los impactos ambientales, el uso de los recursos naturales, y la provisión de servicios públicos, de vivienda e infraestructura en general, de educación y salud, de fuentes de trabajo, y los eventuales costos de tales impactos determinados, todos ellos, por el crecimiento demográfico.

Es decir, que se vaticinaba la existencia de inconvenientes en sus distintos aspectos (ambiental, de producción, laboral, de servicios etc.) provocados por el desmesurado crecimiento que, en forma constante y desde hacía más de una década desde la sanción de esta normativa, se venía produciendo en la ciudad de Salta.

El Plan Regulador abarcaba, además de la ciudad de Salta, a los departamentos de La Caldera, Cerrillos, Rosario de Lerma y General Güemes, se propuso una visión a largo plazo (hasta el año 2026) y se centraba en cuatro problemas que caracterizaba

como fundamentales: la reconversión productiva de la provincia, la transformación educativa, la atención de la salud y el crecimiento anárquico de la ciudad de Salta.

Respecto a los estudios de consultoría que esta normativa mandaba hacer, no se encontraron antecedentes, razón por la cual se desconoce cuales fueron los resultados a los que se arribo y, aún, si se han efectivamente realizado.

Ley N° 7322/04 – Transporte Público de Pasajeros²

El antecedente más cercano, aunque sectorial, de un Área Metropolitana en Salta es la creación por ley, en el año 2004, de la Sociedad Anónima de Transporte Automotor.

Esta Ley establece, en su artículo 1° que: *“...la Región Metropolitana de Salta, la que estará integrada por los Municipios de Salta, San Lorenzo, Vaqueros, Cerrillos, Rosario de Lerma, Campo Quijano, La Merced y La Caldera, así como por aquellos que el Poder Ejecutivo, a instancia de la Autoridad Metropolitana del Transporte (AMT), incorpore en el futuro”.*

Este es el primer antecedente en el cual, en forma expresa y para la aplicación de esta Ley y para su objeto (transporte), se define la Región Metropolitana de Salta, con una determinación de los municipios que la componen.

No hemos encontrado otros antecedentes recientes de institucionalización de un Área Metropolitana, en la cual se establezcan objetivos conjuntos en cuanto a la solución de problemas comunes referidos a infraestructura, servicios, o a aspectos económicos, productivos y sociales.

En consecuencia se puede afirmar que:

1. No hay antecedentes provinciales en cuanto a estudios realizados que tengan la amplitud temática necesaria para contribuir a la formulación de un Plan de Desarrollo Sustentable.

² Ver anexo: “Ley N° 7322/04 – Transporte Público de Pasajeros”

2. Tampoco hay antecedentes relevantes de un proceso político de institucionalización de un Área Metropolitana de Salta.

En un anexo³ se enumeran los principales estudios recopilados que, en algunos casos, trascienden el Valle de Lerma para involucrar a toda la provincia u otras ciudades y regiones. De esta recopilación de estudios surge que la mayoría son sectoriales y ninguno tiene alcance regional, excepto el relativo a la sanción de una ley provincial de uso del suelo.

En la Argentina

En cuanto a antecedentes en el plano nacional, puede citarse el caso de la estructuración del Área Metropolitana de Córdoba. Sobre este proceso se citan algunos párrafos de un texto publicado por la revista "URBANISMO II" en el año 2002 y se anexa el texto casi completo del artículo⁴.

"La propuesta del Área Metropolitana de Córdoba reconoce sus orígenes en los estudios para la determinación del Plan de Desarrollo Metropolitano (PLANDEMET) y del Esquema Director de Ordenamiento Metropolitano (EDOM), realizados en 1980 y que proponían acciones con un horizonte de 20 años. Hoy, la incidencia y complejidad de las problemáticas del Área Metropolitana sobre las localidades que la integran induce al Gobierno Municipal de Córdoba a promover un planeamiento regional concertado con los municipios integrantes, con el objetivo de redefinir los estudios mencionados en función de la evolución y diversidad de los problemas que afectan hoy al área."

"El proceso de crecimiento poblacional y de desarrollo urbano experimentado por la ciudad ha transformado el sistema de relaciones con el territorio."

*"Los resultados de estas migraciones provocaron el crecimiento del área urbanizada con **dos consecuencias básicas: la extensión indiscriminada de la periferia** de la ciudad en relación al desarrollo industrial y la **densificación del Área Central**, en relación a la atracción de la Universidad."*

³ Ver anexo: "Antecedentes recopilados"

⁴ Ver anexo: "Estructuración del Área Metropolitana de Córdoba"

*“Las **consecuencias subsidiarias** de este proceso pueden considerarse en un orden cuantitativo, como la saturación de las redes de infraestructura, áreas urbanas mal servidas, extensión y encarecimiento de redes y servicios urbanos, crecimiento desarticulado del área urbanizada, especulación edilicia, villas de emergencia, red vial sujeta a una constante presión, desajuste entre la oferta de actividades productivas y la demanda de mano de obra, etc. En un orden cualitativo, las consecuencias se expresan en deterioro ambiental, aumento de la población marginal y en la transformación de la imagen de la ciudad.”*

El estudio identifica cuatro fenómenos que definen el Área Metropolitana de Córdoba: el proceso de integración económica, social y espacial entre localidades, la conurbación de algunos centros urbanos, la complejidad del intercambio de bienes, servicios y personas y el amplio espectro de escalas y tipos de especialización que posee el conjunto de las localidades que componen el Área Metropolitana.

También se precisan cuatro problemáticas comunes a estas localidades:

- *“Existencia de determinados servicios, que por su dimensión y naturaleza se extienden por espacios que abarcan varios municipios (sistema de transporte interurbano, tratamiento y disposición de agua potable, tratamiento de efluentes cloacales y de residuos, producción, distribución y acopio de productos perecederos, etc.).*
- *Presencia de determinados asentamientos o actividades localizadas en un municipio que originan problemas que se extienden a otros colindantes (industrias contaminantes, escurrimiento de aguas pluviales, etc.).*
- *Existencia de equipamientos y servicios con dimensiones y condiciones de funcionamiento que abarcan áreas de influencia superiores a la de los municipios en donde se asientan (hospitales, establecimientos de enseñanza especializada, universidades, etc.).*
- *Recursos económicos y ambientales compartidos, como los elementos naturales (ríos, arroyos, áreas turísticas), zonas de valores ambientales y paisajísticos, características topográficas del territorio y capacidad de explotación agrícola.”*

Finalmente, el estudio realiza una propuesta de gestión para el Área Metropolitana en la que destaca los siguientes elementos:

- *“La **complejidad y magnitud** de las problemáticas señaladas, así como el espacio territorial en donde surgen determinados desajustes, exceden las posibilidades de tratamiento y solución por un solo gobierno comunal, así como sus límites jurisdiccionales.*
- *La **unión de gobiernos municipales** permite encarar las problemáticas comunes con una cooperación que adquiera la dimensión necesaria en materia económica (economía de escala), financiera (obtención de recursos), técnica (recursos profesionales) y de gestión ante organismos supra municipales (Estado Provincial, Entes descentralizados y fuentes de financiación internacionales).*
- *La **planificación estratégica** permitirá generar mecanismos de coordinación, planificación y accionar conjunto, a fin de conocer los problemas y posibilidades de solución comunes.*
- *La **interacción coherente y participativa** de los distintos organismos provinciales, nacionales y entidades privadas, actuando con los gobiernos locales asociados, que puede lograr soluciones valederas para las problemáticas comunes de la población de 150.000 habitantes de las localidades que rodean a la ciudad Capital.”*

El estudio propone una serie de aspectos para la elaboración de estrategias comunes (uso del suelo, transporte y comunicaciones, medio ambiente, equipamiento e infraestructura), aunque en el marco de un proyecto global o “marco” destinado a orientar los proyectos particularizados en cada uno de estos aspectos. El estudio se sitúa en una etapa de diagnóstico y concertación de estrategias comunes a los diversos municipios, aunque no a todos, debido a su diversidad geográfica, productiva, etc.

En Latinoamérica

Hemos podido relevar también algunos antecedentes en Latinoamérica. En este sentido, mencionamos el caso chileno de las asociaciones municipales como

instrumento de apoyo a la gestión local⁵ y que aborda los aspectos legales y conceptuales y los principios generales que deben regir cualquier asociación de este tipo. Además proporciona información sobre varias experiencias en Chile y en el extranjero.

Destacamos de este trabajo una serie de principios que enumera para la adecuada estructuración de asociaciones a nivel regional y sub regional:

- *“Respetar la identidad comunal y la autonomía de los concejos municipales. La intercomunalidad o asociatividad no debe reducir el rol de la comuna y del concejo a uno puramente consultivo. Cada Municipalidad asociada debe tener el mismo peso dentro de la Asociación.*
- *Clarificar el debate sobre las competencias de cada organismo y simplificar los trámites administrativos. La asociación no significa un nuevo escalón en la administración territorial ni una fase de trámite en los procedimientos del sector público.*
- *Optimizar el uso de los recursos. El actuar asociado debiera generar economías a escala en término de inversión, funcionamiento, mantenimiento, etc. Además debe contribuir al mejoramiento técnico y administrativo local.*
- *Responder solidariamente a los nuevos desafíos de la gestión local. Temas como el medio ambiental son un nuevo reto que las municipalidades deben afrontar y, en este contexto, la protección de napas, protección de ríos, tratamientos de desechos residenciales e industriales, etc., no pueden ser abordados eficientemente en forma aislada. También la provisión de servicios sociales, como educación y salud, se pueden abordar en forma conjunta con el objeto de obtener mejores resultados en términos de cobertura, economía y eficiencia.*
- *Generar fuentes de empleo. Una forma de lograr que las fuentes de empleo se desarrollen y crezcan en un determinado territorio es asegurando un conjunto de servicios públicos y privados que en muchos casos solamente se puede lograr en forma asociada. No debe entenderse aquí la Asociación*

⁵ Asociaciones municipales: Instrumento de apoyo a la gestión local; Gobierno de Chile, Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. 1997.

como ente empleador sino que como una herramienta para generar las condiciones locales que faciliten un mayor desarrollo económico y social.”

Este trabajo propone además una estructura de funcionamiento para las regiones en las que se constituya un Área Metropolitana que consideramos interesante para enriquecer nuestro propio proceso de construcción:

“La ley Orgánica Constitucional sobre Gobiernos Regionales, Ley Nº19.175 en su artículo 104 dispone que “en cada región del país donde se configuren áreas metropolitanas ... existirá un Consejo Coordinador Regional de Acción Municipal, cuya finalidad será planificar y coordinar acciones municipales conjuntas destinadas a la prevención y solución de problemas que afecten a las comunas comprendidas en el área metropolitana respectiva y que requieran de tratamiento conjunto”.

Este Consejo estará compuesto por los Alcaldes de las municipalidades respectivas y será presidido por la municipalidad donde esté ubicada la cabecera regional o provincial. Este Consejo y su coordinación con las posibles asociaciones municipales deben entenderse como una forma de reafirmar el actuar asociado de las comunas.”

Es valioso el aporte de este estudio para identificar los requisitos legales para la conformación de asociaciones municipales. En este sentido, sugiere los siguientes:

- a) la aprobación del concejo de cada municipalidad involucrada.*
- b) firma de un convenio entre las municipalidades que se asocian.*
- c) el convenio debe ser suscrito por cada Alcalde, quien representa al municipio.*
- d) el convenio tiene que ser ratificado mediante un decreto alcaldicio. En este, debe constar el acuerdo del concejo y las cláusulas esenciales de dicho convenio.”*

Posteriormente este trabajo propone contenidos para el convenio, ejemplos de organigramas y estructuras para las asociaciones, sus aspectos financieros, el régimen de bienes, sus recursos humanos y, finalmente, relata la experiencia de una serie de casos en Chile.

Hacia el final, el trabajo presenta también una breve reseña de las experiencias en Colombia de las que destaca lo siguiente:

“En la experiencia Latinoamericana es posible mencionar el caso de Colombia donde existen varias asociaciones que han funcionado con éxito en los últimos años¹³. Actualmente existen 1051 municipios en Colombia, el 9,1% de ellos tiene más de 50.000 habitantes, concentrando el 62,4% de la población total del país mientras que el restante de los municipios es pequeño.

El régimen legal para la conformación de asociaciones es permisivo y no pone mayores problemas a la creación de éstas. Sin embargo, aún falta una mayor conciencia de la ventaja que ofrecen los esquemas asociativos en la gestión local.

Algunos ejemplos de Asociaciones en Colombia son la Asociación de Cucunubá que sufraga el sueldo de un abogado que les presta asesoría en múltiples materias a los asociados. La asociación de Ipiales, donde el municipio cabeza, Asobando, ofrece a sus afiliados de menor tamaño los servicios de sus profesionales para la elaboración de proyectos y otras labores técnicas. También hay varias asociaciones que se formaron específicamente para la adquisición, arriendo y operación de equipos. Entre éstas está la Asociación de Cucunubá, La Mesa, Ipiales y Zapatoca.”

En el mundo

El caso francés

“En Francia existen actualmente 36.433 comunas las que tuvieron y tienen un importante rol en la organización del estado francés. La comuna, heredada de la revolución francesa, identifica hoy día a una gran mayoría de la población y es considerada un modelo político, social y cultural.

Sin embargo, este modelo no ha estado exento de problemas. El 70% de las municipalidades tiene una población de menos de 700 habitantes y sólo el 2% de más de 10.000. La complejidad y dificultad de la gestión local, considerando el tamaño de las comunas, las ha obligado a asociarse para

ahorrar recursos y lograr una mejor gestión. Así, ya en 1890, se crean los SIVU, Sindicatos de Vocación Única, que en 1994 superaban los 17.000. Posteriormente, en 1959, y con sucesivas modificaciones, se crean los SIVOM, Sindicatos Intercomunales de Vocación Múltiple que suman más de 2.000. Estos sindicatos reagrupan a más de 22 millones de personas.

Los organismos institucionales de cooperación intercomunal son múltiples rigiéndose todos por el mismo esquema jurídico: de establecimiento público territorial. Sindicatos de comunas, distritos, comunidades urbanas son establecimientos públicos con personalidad jurídica y autonomía financiera. Son fiscalizados de la misma forma que las comunas.

El sindicato, establecimiento público intercomunal, se crea por decisión del Prefecto (gobernador). Este último, previo registro del acuerdo de la voluntad unánime de las comunas o de la mayoría calificada, aprueba la creación o modificación de un sindicato. Los sindicatos de derecho común son administrados por un comité en el que cada comuna miembro está representada por dos delegados. Los estatutos de cada sindicato contienen, además de las formas de administración, condiciones de operación, financiamiento etc., una lista de las materias que las comunas aceptan delegar al Sindicato. Dicha lista, puede ser modificada por decisión del comité de la Asociación y de acuerdo a la mayoría calificada de los concejos municipales.”

El caso español

“En España también se conocen numerosas experiencias de gestión municipal conjunta. En dicho país existen 8.071 municipios, uno por cada 5.000 habitantes en promedio. Aunque hay varios municipios importantes, existen numerosos municipios pequeños que carecen de las herramientas para la prestación adecuada de servicios públicos. Para suplir estas carencias, sin que los municipios pierdan su autonomía y cercanía a la población, la legislación española permite la creación de otros entes locales. Entre ellos se puede mencionar a:

Las comarcas:

Son agrupaciones de municipios, con características comunes. Estas se crean por decisión de las Comunidades Autónomas, equivalentes en alguna medida a las regiones en Chile, aunque la iniciativa puede partir de los propios municipios, respetándose en cualquier caso, la autonomía de los que la componen. Las leyes de las Comunidades Autónomas determinan el ámbito territorial de las comarcas, la composición y su funcionamiento, como también las competencias y recursos económicos que se le asignen.

Las áreas metropolitanas:

También pueden ser creadas por las Comunidades Autónomas para agrupar a municipios de grandes aglomeraciones urbanas para una planificación conjunta y coordinación de determinados servicios. Su regulación también corresponde a las Comunidades Autónomas.

Las mancomunidades:

Éstas responden a la asociación voluntaria de municipios para la ejecución de obras y servicios de su competencia. Tienen personalidad jurídica y estatutos propios. Los estatutos deben regular el ámbito territorial, sus fines y competencias, órganos de gobierno, recursos financieros y todo lo relacionado con su funcionamiento. Esta última forma de cooperación intermunicipal, se diferencia de las dos anteriores, por su independencia de las Comunidades Autónomas.”

2.3. El proceso de metropolización

Si bien, como se expone en el punto anterior, no es posible encontrar antecedentes de la institucionalización de un Área Metropolitana en Salta, si se ha podido verificar a través de fuentes diversas que el área asiste a un marcado proceso de metropolización. Una de las más claras evidencias de este proceso es la evolución de la ocupación del suelo urbano de la ciudad de Salta, que ha llevado en la actualidad a un fenómeno de conurbación (continuidad urbana) con las localidades vecinas de Vaqueros al norte y Cerrillos al sur.

A continuación se reseña brevemente la evolución de la ocupación del suelo urbano en la ciudad de Salta y se adjunta un mapa en el cual pueden apreciarse en un mismo dibujo los diferentes momentos de esta evolución. En un anexo se adjuntan los mapas individuales correspondientes a cada período⁶.

Evolución de la ocupación del suelo urbano en la ciudad de Salta: 1582 - 1982

Fundación: año 1582

La ocupación del territorio en América esta orientada por el Urbanismo Indiano. En este contexto la ciudad de Salta se funda estratégicamente como eslabón clave en el camino del Río de la Plata hacia el Alto Perú. Al sitio elegido lo enmarca un imponente paisaje, en donde se plasma el damero original, limitado por zanjas llamadas tagaretes que ofician de defensa a modo de natural fortificación.

Los módulos, las manzanas se subdividen en cuatro y se denominan solares. Este es el germen de la trama urbana que genera la evolución de la ciudad imprimiendo la identidad que llega a nuestros días.

Sobre el plano de fines del SXVIII de "Cartas y planos inéditos" se trata a modo hipotético de reconstruir la distribución de solares del Acta de Fundación a partir de funciones principales de Iglesia, Plaza y Cabildo.

⁶ Ver anexo: "Evolución de la ocupación del suelo urbano en la ciudad de Salta: 1582 – 1982"

Fines del siglo XVIII

La cuadrícula de origen resulta todavía extensa y no ha sido en su totalidad ocupada. Supera el planteo teórico, las tendencias espontáneas de crecimiento en dos sentidos; hacia el sur y al oeste, en una forma de ocupación distinta, con otras dimensiones y características de uso que otorga la economía de esta ocupación, esto es en quinta, casa quinta, molino, chacra sembradío, con dimensiones mayores y en algunos casos con límites indefinidos.

Comienza el proceso de subdivisión de los solares, densificándose zonas cercanas al equipamiento comunitario.

Siglo XIX

Del análisis surge la ocupación de la ciudad en cruz con centro en la plaza, creciendo en mancha de aceite con eje Norte y Sur y este –oeste. Al finalizar el siglo es el momento por excelencia en la determinación de los espacios verdes a escala de la ciudad. En 1805 se inaugura la Plaza Belgrano y al finalizar el siglo se expropia el terreno para la Plaza Quemes y se localiza el espacio para el Parque San Martín al sur-este.

Año 1901

Aparece el ferrocarril en la trama urbana en 1891, el telégrafo en 1872, la luz eléctrica en 1898, se encara el proyecto de mayor envergadura que consolidan la estructura de la ciudad: "Saneamiento de la Ciudad de Salta" encarado por el Dto. Nacional de Higiene.

Año 1946

La ciudad de Salta en este momento consolida la explosión en la ocupación del suelo a raíz de las obras de infraestructura básicas. Es en este periodo cuando se intenta un ordenamiento y planeamiento de la ciudad desde el nivel institucional con la creación de las respectivas oficinas municipales, de obras públicas y catastro. Se encarga el Plan Regulador de 1938 de Ángel Guido, ante la problemática urbana.

Se inicia la mayor ocupación del suelo edificado en relación al espacio libre.

Aumenta el volumen y la altura de las edificaciones en el área.

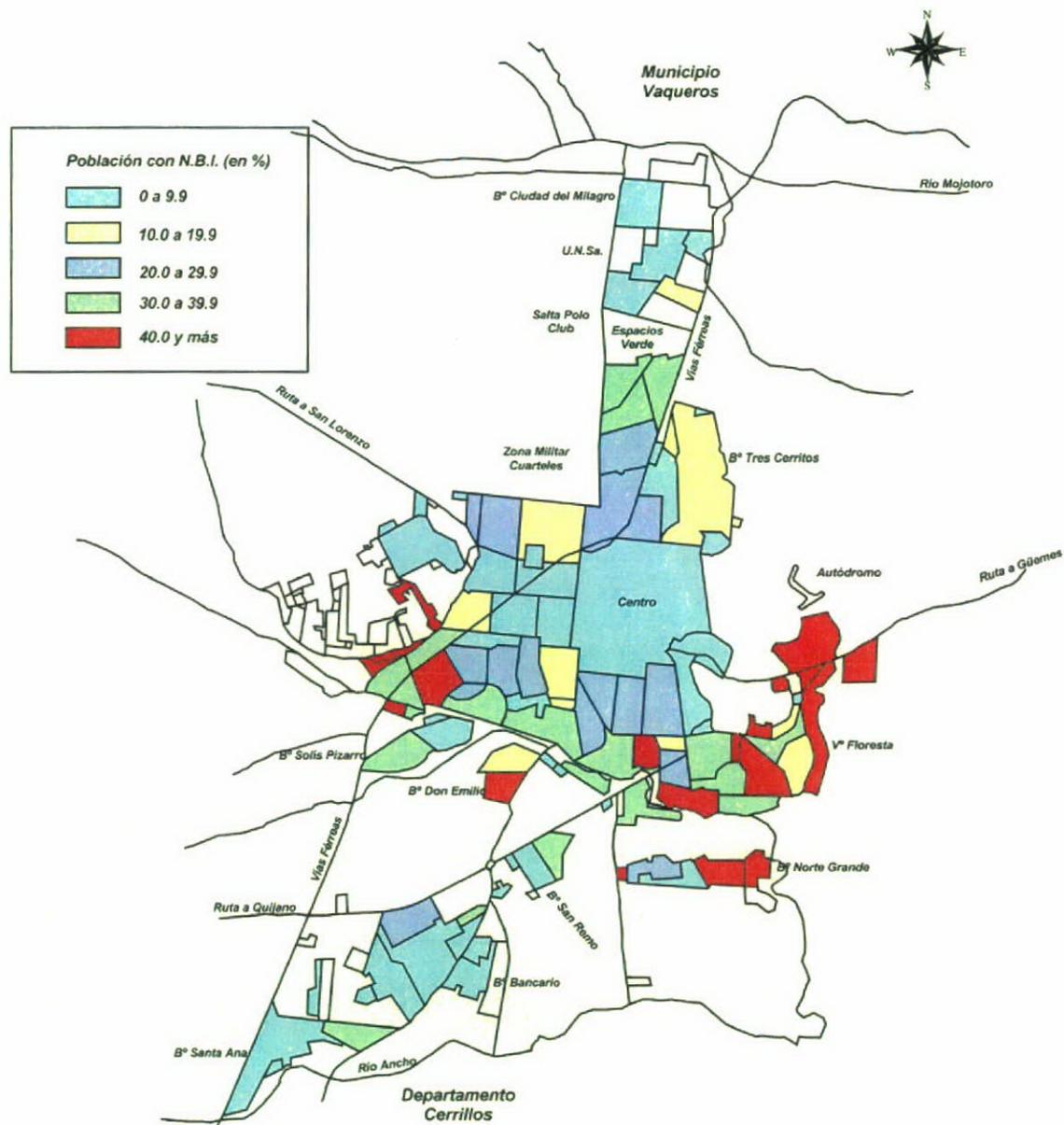
Año 1980

La ciudad ha crecido aproximadamente 5 veces más en cuanto a la ocupación del suelo urbano, no así la población, ni los servicios de infraestructura en general y la densidad de ocupación ha disminuido.

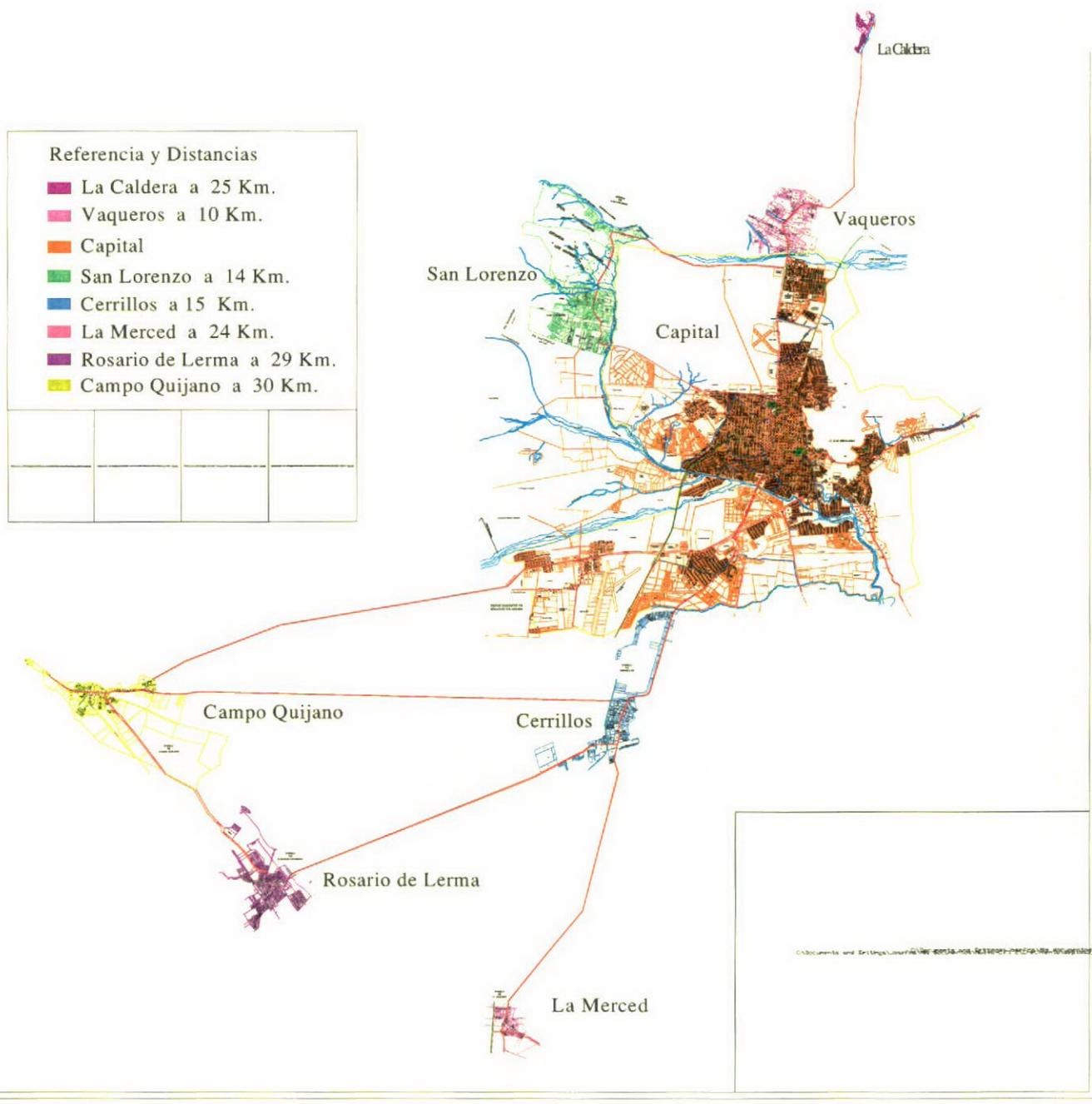
El área centro se ve saturada por la explosión del perímetro urbano con usos habitacionales sin autonomía justa de funcionamiento, fagocitando los servicios del área central.

También es de destacar la definición del rol principal de la ciudad que formula el diagnóstico del Plan Regulador, que es la siguiente: "Lugar central de funciones administrativas, comerciales, y de intercambio y de servicios de alta concentración".

La ciudad de Salta en el 2006: el gráfico distingue zonas según porcentaje de población con necesidades básicas insatisfechas (NBI).



A continuación se muestra un dibujo con los municipios comprometidos en el proceso de metropolización de la región. El dibujo no está en escala: las referencias correctas de distancia entre las localidades están en el cuadro de referencia.



Además de la expansión territorial de la ciudad de Salta, las demás localidades de la parte sur del Valle de Lerma han experimentado un proceso de cambio de escala sobre todo en la segunda mitad del Siglo XX. Este proceso de crecimiento mencionado comienza a generar efectos negativos:

- Fuerte crecimiento poblacional.
- Creciente concentración de esta población en la zona urbana de la ciudad de Salta.
- Presión social sobre todo asentada en las periferias de cada localidad.
- Tendencia a la pérdida de actividades productivas en el medio rural circundante por la creciente producción de actividades terciarias y administrativas.
- Mayor cantidad de RSU
- Creciente presión sobre la cantidad y calidad de los servicios públicos y la infraestructura.

Estos elementos van produciendo un paulatino desgaste en la infraestructura social y urbana del municipio Capital, los cuales llegan a colapsar producto de la mayor demanda.

El resto de los municipios que compondrían el Área Metropolitana no son ajenos a la realidad que los contiene y condiciona. De modo que obliga a la planificación en diferente escala y en un plazo más prolongado, al ordenamiento de los espacios que existen y un nuevo manejo y coordinación, cooperación y complementariedad interjurisdiccional para afrontar problemáticas comunes en todo el territorio, conjuntamente con las localidades de Vaqueros, La Caldera y San Lorenzo, Cerrillos, La Merced, Campo Quijano y Rosario de Lerma.

La planificación consensuada demandará adecuaciones institucionales, interjurisdiccionales, legales y/o normativas que se deberán diseñar, concibiéndolas con el rol de órgano consultivo y principal promotor de los programas y proyectos tendientes al desarrollo social, económico, cultural y ambiental

Sin descuidar los aspectos institucionales y normativos necesarios para regular y direccionar las acciones que un Plan de Desarrollo Sustentable demanda para un área extensa y poblada, se debe establecer una filosofía proyectual y proactiva, que

coordine esfuerzos transformadores de los conflictos y fortalezca las potencialidades de la región, tomada como un sistema organizado.

Las acciones no se pueden limitar al planeamiento del medio exclusivamente, sino que debe actuar sobre las “dimensiones estructuradoras” del Área Metropolitana. Para ello se percibe como necesario el diseño y la implementación de proyectos de profundo contenido jurídico institucional, económico productivo y social, y de infraestructura y medio ambiente, que promuevan el auto-reconocimiento social y la puesta en valor de las identidades locales.

2.4. Replanteo de los alcances del proyecto

El trabajo fue orientado, en una primera etapa, por el plan de tareas acordado con el CFI. Posteriormente, el alcance del trabajo fue modificado por la evolución propia del proceso de investigación. En este sentido, podemos destacar dos elementos:

1. La información disponible para la elaboración de este estudio fue obtenida básicamente a través de dos fuentes: el relevamiento mediante entrevistas presenciales a referentes de todas las Municipalidades involucradas y el relevamiento de material impreso y digital proveniente de los Municipios, de archivos de la provincia y de la Nación, además de fuentes bibliográficas temáticamente pertinentes.

La información reunida no es completa, en relación a las expectativas iniciales del estudio, por lo que las dimensiones temáticas del diagnóstico se han debido restringir al alcance de la información que ha podido ser relevada.

2. En la evolución del proceso de investigación se ha ido advirtiendo que, en la medida que éste proceso avanzaba, iba produciendo una primera “instalación” del tema del Área Metropolitana en la agenda pública. Las primeras resistencias a proporcionar información fueron cediendo a medida que la investigación avanzaba y los diversos municipios comenzaban a sentirse incorporados al proceso.

El punto más relevante en este sentido fue la reunión del 7 de julio de 2006, en la cual se puso remanifiesto un claro interés por los municipios en participar activamente en la construcción del Plan de Desarrollo Sustentable. En esta reunión pudieron obtenerse elementos de gran valor para el diagnóstico de situación, particularmente en lo relativo a las necesidades e inquietudes de los diversos municipios convocados.

Hemos afirmado hasta aquí (punto 2.2. Antecedentes) que no hemos podido relevar experiencias anteriores significativas en Salta de la conformación de un Área Metropolitana. Por otra parte, en el punto 2.3. hemos detallado rasgos característicos de un proceso de metropolización creciente que está en marcha en la región.

Finalmente, nuestra propia experiencia en este proyecto, junto a la experiencia regional e internacional, muestra que los procesos de conformación de las áreas

metropolitanas constituyen procesos políticos ampliamente participativos que, como condición necesaria para su sustentabilidad, incluyen a todos los actores sociales relevantes en su concepción y diseño.

En este sentido se advirtió que avanzar con la definición del Plan en el plano de proyectos concretos (e incluso en su valuación) desde la concepción original del proyecto mismo, es decir desde un estudio realizado por una universidad nacional conjuntamente con un equipo técnico local compuesto exclusivamente por profesionales de la municipalidad de Salta Capital, no solo no era técnicamente posible sino que iba a significar un retroceso en el proceso político colectivo que se está comenzando a generar a partir del proyecto mismo, atentando contra su propia posibilidad de éxito.

Uno de los principales frutos de este trabajo de investigación fue el hecho de advertir que el Área Metropolitana antes que una realidad instituida a la que tan solo habría que describir adecuadamente para luego formular un Plan de Desarrollo Sustentable que pudiera organizar el futuro del territorio y la población que comprende, es una aspiración a construir políticamente en conjunto con todos los actores involucrados.

La sustentabilidad del Plan de Desarrollo Sustentable se apoya tanto en su factibilidad técnica como en su viabilidad política y ambas se obtienen mediante una construcción colectiva de acuerdos y consensos, no desde un proyecto de investigación y relevamiento desde el cual se proponga un diseño determinado. El cambio de encuadre de este proyecto atiende a lo sucedido con experiencias anteriores (en la propia provincia de Salta) en las que los proyectos de desarrollo no han podido ser implementados ya que fueron concebidos desde una concepción acerca del papel del Estado en los procesos de desarrollo local y regional que actualmente está sometido a una revisión crítica y está siendo crecientemente sustituido por nuevas concepciones de la función estatal en el desarrollo territorial sustentable.

De esta manera, el objetivo principal del presente proyecto, una vez redefinido su encuadre, es el de realizar un relevamiento que permita reunir la mayor cantidad de información posible, tanto de los municipios del área como de las situaciones contextuales (políticas, conceptuales, etc.) pertinentes que deriven en un diagnóstico de situación. Este diagnóstico, y algunas líneas de acción que se sugieren a partir del mismo, tienen la expectativa de proporcionar a los actores involucrados, una

visión global de los diversos procesos que están conviviendo y desarrollándose en el territorio en el que habitan para, a partir de allí, proponer un proceso político estratégico de elaboración y definición colectiva del Plan de Desarrollo Sustentable de un Área Metropolitana de Salta que aún asiste a su proceso de construcción.

La siguiente tabla explica el cambio de encuadre del proyecto:

	Encuadre inicial	Encuadre final
Área Metropolitana	Una realidad dada e instituida política y jurídicamente	Una realidad en construcción: aún no existe un Área Metropolitana, hay un proceso de metropolización espontáneo en marcha y un proyecto de institucionalización de un Área Metropolitana para contribuir a gobernar este proceso
Actores participantes en el diseño	UUNN y equipo técnico local	Gobiernos municipales y actores sociales relevantes asistidos técnicamente por una UUNN y un equipo técnico conformado por profesionales de todos los municipios
Rol del Estado	Planificador	Facilitador del proceso de desarrollo regional
Tipo de proceso	Técnico profesional	Político estratégico

El proceso político estratégico de definición del Plan de Desarrollo Sustentable es transversal a las dimensiones de intervención trabajadas en este proyecto y que se surgen de la elaboración realizada en la reunión del 7 de julio con representantes de todas las intendencias.

El trabajo realizado durante los últimos meses ha posibilitado reunir la información y la documentación suficiente como para determinar que el Área Metropolitana de Salta no es aún una realidad política e institucionalmente constituida.

No obstante se identifica un proceso social de creciente metropolización del área que se manifiesta, por ejemplo, en:

- La evolución de la “mancha urbana” que muestra una creciente convergencia geográfica.
- Las tendencias migratorias y de distribución del empleo que muestran una creciente concentración en Salta Capital.
- La generación de algunas piezas normativas relativamente recientes como la Ley de Transporte Metropolitano y la de Residuos Sólidos Urbanos, que muestran un incipiente proceso de institucionalización normativa común para los Municipios del Área.

También puede afirmarse que este trabajo ha impulsado el diálogo político tendiente a la conformación e institucionalización del Área Metropolitana de Salta como lo demuestran la reunión realizada el 07 de julio de 2006 y la que se realizará en el Foro de Intendentes de Salta el 04 de agosto de 2006.

Sin embargo, aún no hay un consenso en torno al alcance geográfico y político de una futura Área Metropolitana: en la reunión realizada el 7 de julio se convocó a todos los municipios con los que se estuvo trabajando durante el proyecto, y se propuso ampliar el Área al Valle de Lerma, con lo cual se involucraría a varios Municipios más (probablemente Chicoana, El Carril, La Viña, Guachipas, Coronel Moldes).

Este hecho es sintomático de la aún incipiente formalización político institucional del Área Metropolitana que, si bien es una iniciativa que cuenta con un nítido apoyo de los municipios involucrados, es aún una entidad en construcción.

El reencuadre que se propone es el de desplazar el punto de partida hacia “atrás”: es decir, en replantear el alcance del proyecto, dando cuenta de que el Área Metropolitana aún no es una realidad, para centrarse en el proceso de su construcción. Esta construcción es un proceso político estratégico de generación de consensos entre los Municipios del Área que se activó con el proyecto mismo.

El trabajo de relevamiento, investigación y diagnóstico realizado en el presente proyecto ha servido para caracterizar la situación de esta nueva manera y para advertir que la definición estratégica de un Plan de Desarrollo Sustentable, y más

aún, de los proyectos concretos que involucra en cada una de sus áreas clave de intervención, no puede ser producto de este proyecto sino de un proceso participativo de reflexión político estratégica que involucre a los municipios del área y a los actores relevantes que en ellos conviven.

Puede afirmarse también, que el proceso de metropolización que se está produciendo en el área requiere ser planificado estratégicamente, ya que librado a sus fuerzas espontáneas podría atender antes que contribuir al desarrollo sustentable del área y generar efectos más perjudiciales que beneficiosos para la calidad de vida de su población (la "fagocitación" de algunos Municipios por otros, la pérdida de autonomía para la toma de decisiones comunales, etc.)

En este sentido, la reunión del 7 de julio fue clave para la activación de un proceso de definición estratégica de contenidos que, se espera, cristalicen oportunamente en las instancias político institucionales más adecuadas. Esta reunión y las que la continuarán, generarán el espacio de deliberación participativa con los actores sociales relevantes de cada uno de los Municipios.

El involucramiento de la sociedad civil se considera una condición central para la sustentabilidad de un plan que pueda trascender los gobiernos circunstanciales y le confiera una continuidad al proceso de desarrollo más allá de las coyunturas políticas.

El propio gobierno provincial reconoce la necesidad de recibir las demandas organizadas, articuladas y enmarcadas en una estrategia de desarrollo para optimizar su propia gestión.

En consecuencia, este proyecto procurará proporcionar los elementos de diagnóstico que se han podido reunir, y en forma adecuadamente organizada, para que sirvan de insumo a este proceso participativo de elaboración estratégica del Plan de Desarrollo Sustentable del Área Metropolitana que se ha activado y que continuará con la próxima reunión en el Foro de Intendentes.

Por estos motivos también este trabajo incluirá algunas sugerencias pero no definiciones de los proyectos específicos a desarrollar en cada una de las dimensiones que se proponen para el Plan de Desarrollo Sustentable, ni tampoco si estimación de costos y beneficios, ya que no son técnicamente factibles de determinar (por el desconocimiento de las problemáticas específicas de cada

municipio involucrado y por la duración del proyecto), ni son políticamente convenientes de definir ya que atentarán contra el proceso de elaboración colectiva que se ha contribuido a iniciar.

2.5. La metodología utilizada

Para la realización de este trabajo se utilizó una combinación de múltiples técnicas de investigación. Durante la etapa inicial se elaboró un plan de trabajo a modo de “hoja de ruta” para recorrer un campo en buena medida desconocido y en cuyo recorrido se iría construyendo el objeto de estudio mismo.

En un segundo momento, el equipo técnico utilizó técnicas de relevamiento bibliográfico y de diversas fuentes documentales para obtener datos básicos sobre el territorio en estudio.

Posteriormente, en el mes de mayo, se realizaron entrevistas (semi estructuradas) en profundidad con funcionarios de todos los Municipios involucrados. El temario de estas entrevistas se centró en torno a dos dimensiones temáticas:

- La dimensión jurídico institucional: comprende básicamente a las diversas normativas municipales, su estructura orgánica, el personal municipal y las bases presupuestarias (coparticipación, recursos propios, etc.).
- La dimensión económico productiva y social: involucra centralmente datos demográficos, superficie, densidad poblacional, actividad económica, empleo, productividad de los suelos y actividades primarias, secundarias y terciarias (particularmente turismo, transporte y comunicaciones).

Estas entrevistas se realizaron en base a un esquema conceptual provisorio y que, una vez puesto a prueba en esta serie de entrevistas, fue modificado atendiendo a la riqueza del material relevado que incluyó una serie de ideas no contempladas inicialmente en el estudio.

Luego de la reelaboración del esquema de entrevistas el equipo técnico realizó una segunda ronda de entrevistas, también semi estructuradas y en profundidad, en las que se focalizó principalmente en los aspectos relativos a las obras públicas y a las condiciones de infraestructura⁷. Estos aspectos constituyen una tercera dimensión que se utilizó para la elaboración de este trabajo:

- La dimensión de infraestructura y medio ambiente: contempla principalmente a las obras públicas, las escuelas, la accesibilidad por vía terrestre (a las viviendas, las escuelas, los puntos de interés turístico, etc.) y la provisión de servicios

⁷ Ver anexo “Plan de visitas a los Municipios”.

- básicos como redes pluviales, agua potable, redes cloacales, pavimento, cordón cuneta, gas, alumbrado. Disposición final.

En cada una de las dimensiones contempladas, se ha relevado información relativa a:

1. El estado actual del Municipio en cada uno de estos aspectos.
2. Las necesidades de cada Municipio en estos aspectos y, dentro de éstas, las obras actualmente en ejecución (y su financiamiento) y las obras requeridas que actualmente no tienen una financiación que contribuya a realizarlas.
3. Las posibilidades de articulación intermunicipal para el uso compartido de algunos recursos (por ejemplo, actualmente se utiliza conjuntamente una motoniveladora entre Vaqueros y La Caldera y un camión atmosférico entre La Merced y Rosario de Lerma).

Con posterioridad a la realización de la segunda ronda de entrevistas el equipo se abocó a la organización y sistematización de los datos obtenidos y, paralelamente al reencuadre teórico conceptual de este trabajo como un dispositivo de facilitación de un proceso participativo de construcción de consensos, se comenzó a trabajar en función de un primer taller institucional con los funcionarios de todos los Municipios involucrados.

Este taller se realizó, con una amplia participación de los Municipios, el 7 de julio de 2006 en la Ciudad de Salta. Durante el desarrollo del mismo, surgió una gran cantidad y variedad de ideas desde cada uno de los presentes y, principalmente, un reconocimiento al espacio generado con el taller, como un momento histórico ya que por primera vez se percibió una preocupación real por trabajar en forma conjunta y asentar las bases para un proceso de fortalecimiento institucional y de generación de consensos intermunicipales orientados a la conformación institucional de un Área Metropolitana que involucre la actual región metropolitana y el Valle de Lerma.

Finalmente, se ha reelaborado toda la información disponible y se la ha organizado en torno a este Informe Final. Para esta última etapa del trabajo se han utilizado métodos cuantitativos y cualitativos que involucran instancias de descripción, de explicación y de predicción, en todas las instancias del estudio.

Se han realizado descripciones de los diferentes medios del área en estudio con bases físicas (fisiografía, hidrología, tipos de suelos, productividad de los mismos, tipos de cultivos, turismo, educación, etc.), se han explicado relaciones causales entre diversos tipos de actividades, se han interpretado en base a estadísticas el crecimiento demográfico, la evolución de las diferentes actividades económicas, del empleo, de la desocupación en diferentes períodos censales, generando un espacio de predicción o proyectual con todos los antecedentes que se han manejado y con herramientas cartográficas y sistemas adecuados, en cada una de las temáticas. Se ha realizado un trabajo detallado en el análisis de los datos desde dos aspectos que nos ha parecido de suma importancia:

1. El primero es el aspecto técnico que se refiere al procesamiento de datos, al análisis estadístico de los datos cuantitativos y a la codificación de datos cualitativos.
2. El segundo es el aspecto interpretativo del análisis de datos que es más subjetivo por naturaleza y se relaciona con la elección de procedimientos de análisis, la interpretación de consistencias e inconsistencias entre los resultados de diversos procedimientos de análisis y con la percepción del significado de los datos. Este aspecto se basó no solo en la comprensión de los procedimientos de análisis sino también en el grado de familiarización con los datos y con el contexto en que fueron recopilados.

Este Informe Final tiene la aspiración de convertirse en un insumo que facilite el proceso político estratégico de conformación del Área Metropolitana de Salta que pueda incorporar elementos de diseño y planeamiento a un proceso de metropolización espontánea que lo reclama en la voz de los actores sociales involucrados.

3. Descripción del área de estudio

3. Descripción del área de estudio

3.1. Características generales

La propuesta para la consolidación institucional de un Área Metropolitana para la ciudad de Salta y las localidades de San Lorenzo, Vaqueros, La Caldera, Cerrillos, Rosario de Lerma, La Merced y Campo Quijano tiene su fundamento en las funcionalidades e interacciones que estas localidades han mantenido entre sí a desde su origen moderno con la colonización, a lo largo de la historia y hasta la actualidad. Ese proceso histórico marcó la preeminencia de la ciudad de Salta como nodo central en la circulación de los flujos económicos, sociales y culturales.

Entender las interrelaciones entre las localidades del Valle de Lerma requiere comprender la dinámica que determinó la situación actual de la región. Basta remontarse mediados del siglo XX y analizar el escenario que mostraba una equilibrada articulación de producción para el autoconsumo a través de pequeños sistemas hortícolas en las cercanías del núcleo urbano, y de las producciones cerealeras de los latifundios, que además de satisfacer la demanda interna, generaban excedentes que se vendían fuera de la región. Esto también ocurría con la producción ganadera que tenía en el Valle de Lerma su sitio de cría y engorde, y constituía un sistema que por décadas se sustentó en un próspero comercio hacia Chile y otros mercados.

Más tarde el desarrollo de la industria tabacalera permitió una conversión en los sistemas agro-productivos, lo que de alguna manera trajo una innovación cualitativa y cuantitativa en el aprovechamiento de las tierras y en la concentración de la población en los centros urbanos cercanos a los establecimientos productivos. Los beneficios de esta producción llevaron rápidamente a que el tradicional sistema diversificado mutara de a poco a un sistema de monocultivo generando más dinero pero haciendo más dependiente la economía de la región, sobre todo en las poblaciones más pequeñas.

La producción de tabacos, destinada en gran medida a la exportación, produjo un importante crecimiento económico para la región. Este crecimiento se trasladó en menor medida al desarrollo social y de infraestructura de la población rural y urbana. En la actualidad la actividad tabacalera posee un alto impacto en la economía de la

región generando ocupando gran cantidad de mano de obra en las distintas etapas del proceso productivo. La extensa superficie cultivada y los indicadores económicos y financieros de coyuntura, promovieron la aparición de industrias procesadoras de tabacos, primero nacionales, luego absorbidas por capitales multinacionales.

En términos generales las interrelaciones en éste escenario mostraban a las ciudades de Cerrillos, Rosario de Lerma y La Merced como centros urbanos interconectados que se desarrollaban alrededor de la industria tabacalera; conectado a estos está Campo Quijano aunque con se diferenciaba por la instalación de la planta procesadora de Boratos que absorbía la población de toda la parte oeste del valle (población que otrora se dedicaba a la actividad ganadera). Desconectados de esta zona del valle aunque estaban Vaqueros y La Caldera, otras localidades se fueron desarrollando alrededor de las actividades primarias ganadera y agrícola y luego con la actividad tabacalera, todas actividades desarrolladas en pequeña escala por las características topográficas de esta región del valle.

La localidad de San Lorenzo se mantuvo disociada de este sistema ya que su funcionalidad estuvo caracterizada como villa de veraneo para las familias adineradas que residían en la ciudad de Salta. No obstante, durante los últimos años ha ido desarrollando vínculos con los municipios de Vaqueros y La Caldera.

El período de crecimiento de la producción agropecuaria en la región, determinó que sus pueblos cumplieran un rol de sub-centros territoriales cabeceras de las áreas rurales. En las últimas décadas, ese rol fue poco a poco deteriorándose, a favor de la continua concentración y absorción de roles y beneficios por parte de la capital provincial.

En este contexto, la ciudad de Salta aglutinaba la mayor parte de la población, concentraba el sistema financiero bancario, el educativo (secundario, técnico y universitario), el de salud, las sociedades empresarias, la administración de los bienes públicos, las mercancías y productos que no se elaboraban en la región. El requerimiento de servicios hacia la ciudad de Salta por parte de las localidades del Valle de Lerma fueron en progresivo aumento. Los desequilibrios se incrementaron sobre todo a partir de los años 70 profundizándose en los 80. Coincidente con las oscilantes condiciones de comercialización del monocultivo, y las crisis económicas, se generó un gradual pero constante deterioro y caída en los roles productivos de la región y por tanto de los recursos. La población rural y de las localidades del anillo

urbano, fueron progresivamente asentándose en la ciudad de Salta lo que provocó una importante expansión urbana.

El crecimiento demográfico registrado en la ciudad en los últimos veinte años se ha expresado físicamente en una gradual urbanización del territorio, no solo a través de la expansión de los medios urbanos consolidados sino también por la gradual invasión de usos periurbanos residenciales en áreas de antiguo uso agrícola, coincidentes generalmente con las franjas contiguas a las principales vías de comunicación regional.

Este proceso ejerció una importante presión inmobiliaria sobre el entorno de la ciudad que, sumada a la caída en los márgenes de rentabilidad de la actividad agrícola, contribuyó a la pérdida de los roles productivos de los terrenos rurales.

Esto ha sido favorecido por políticas públicas de vivienda que, presas de su imposibilidad de acceder a financiamiento adecuado y de su indisponibilidad de suelo público, han debido responder a la demanda social habitacional mediante la construcción sistemática de conjuntos residenciales en áreas periféricas de los medios urbanos, cuando no directamente en suelo rural incorporado compulsivamente al ejido urbano.

En la ciudad de Salta esto ha constituido un territorio con intensas interrelaciones funcionales, pero con preocupantes síntomas de desestructuración, redes de infraestructuras y servicios urbanos insustentables por las bajas densidades y extensa ocupación territorial de los asentamientos a servir. Cabe destacar que la extensión total del municipio de sur a norte es de 34 km. lo que contribuye aún más a la problemática del tendido de redes de servicios. Resultan también evidentes los efectos negativos sobre el precio del suelo y la incidencia desmesurada de éste sobre el costo de las viviendas. El modelo de desarrollo urbano expansivo, con su continua demanda de suelo suburbano, genera un inmediato encarecimiento del mismo, su consiguiente abandono de los usos rurales productivos (estimulado, además, por la escasa rentabilidad de la producción agrícola que ha caracterizado a la última década) y la continua revalorización de las miles de hectáreas vacías destinadas exclusivamente a la especulación inmobiliaria que permanecen intactas, indefinidamente, en suelo urbano consolidado.

Estos perversos mecanismos de producción de la ciudad, que se manifiestan con mayor extensión y contundencia en el área urbana de la ciudad de Salta, que concentra cerca del 85 % de la población del valle, se reproducen también en menor escala en el resto de los medios urbanos de la región, particularmente en aquellos como Cerrillos, San Lorenzo, Rosario de Lerma y Campo Quijano, en los cuales las dinámicas de crecimiento poblacional son más vigorosas.

Siguiendo el análisis se vuelve necesario resaltar que la presión inmobiliaria ejercida sobre la ciudad de Salta también tuvo sus efectos sobre las localidades vecinas. La escasez del suelo urbano en la ciudad capital, ha puesto en competencia el uso del tierra (urbano vs. agropecuario) y también la competencia en cuanto al recurso hídrico (consumo vs. riego) y en las áreas más próximas a las poblaciones el uso de la tierra agrícola va dando lugar rápidamente a la urbanización. Así, poblaciones como Cerrillos, Vaqueros o San Lorenzo, han dejado en el camino parte de su historia y su identidad local, asumiendo roles equiparables a los de barrios de la ciudad de Salta. Estas localidades han obtenido algunos de los beneficios de la centralidad, pero a costa también de compartir las desventajas de la periferización.

Las tendencias de la inercia, en este caso, apuntan a que también los medios rurales del territorio abandonen progresivamente sus roles productivos, haciéndose acreedores a los residuos de terciarización que deja la capital provincial, y al degradado rol, quizá todavía poco perceptible pero en apariencia inevitable, de "ciudades - dormitorio".

Estos procesos de acentuación de la centralidad y la dependencia se dan también en actividades como la educación (sobre todo en nivel Polimodal, Terciario y Universitario), la cultura, las comunicaciones, a través de las cuales se debilita de manera permanente el sentido de pertenencia de los pobladores respecto a su lugar de nacimiento o residencia. Estas dinámicas se encuentran en etapas embrionarias.

Se trata de inducir multifocalidades pensadas para un territorio tramado de ciudades, que se constituyen en nodos de una red lo más igualitaria posible. En la escala territorial que nos ocupa, la del sistema Salta - Valle de Lerma, queda claro que la propuesta de la multifocalidad no será de aplicación sencilla, por resultar, en principio, opuesta a inercia de las tendencias actuales. Para empezar, la distribución demográfica es notoriamente macrocefálica, con el 85 % de la población concentrada en la capital provincial. Como dato ilustrativo, cabe mencionar que la

segunda ciudad de la región en estudio, Rosario de Lerma, reúne una población equivalente a solo el 4 % de la población de la capital y al 3 % del total de la región.

También la Ciudad de Salta, en su morfología interna, es claramente centralista y unifocal, aún considerando algunas intervenciones urbanas privadas y tendencias espontáneas recientes que han favorecido cierta multipolaridad interna. Por lo tanto, la tendencia (reforzada por los hechos de los últimos treinta años) parece ser hacia una expansión basada en la lógica centralista, con escasa vocación de articulación con los, aparentemente débiles, centros urbanos del valle.

3.2. Evolución histórica

Evolución de la estructuración social

Desde el punto de vista histórico, geográfico y cultural, la ciudad de Salta y Valle de Lerma forma parte de una unidad mayor que involucra al NOA argentino, parte Oeste de Bolivia, Norte de Chile y Sudeste del Perú, denominada Andes Centrales o Enclave Cultural Andino.

Dentro de esta área se distinguen sub-áreas con características propias que responden a un patrón cultural y racial básico. Una de estas sub-áreas son los valles y quebradas del NOA, los que fueron ocupados, a lo largo de la historia, en tres etapas superpuestas y diferentes:

Primera ocupación: originada en los albores de la prehistoria argentina, formada por cazadores recolectores nómadas, cuyos únicos rastros yacen en cuevas de la puna, los que se pierden y vuelven a aflorar entre las altas cumbres de los nevados locales. Seguidamente se instalaron recolectores especializados que dieron lugar, según estudios recientes, a numerosas culturas regionales que alcanzaron gran desarrollo convirtiéndose en Señoríos estables.

Segunda ocupación: provocada por la dominación incaica que trasladó y reubicó algunas parcialidades étnicas, de acuerdo a necesidades políticas y económicas, aunque respetando religión y costumbres.

Tercera ocupación: iniciada con la conquista y colonización española llega hasta nuestros días, lo que provocó cambios estructurales en el patrón cultural de la región, imponiéndose en todos sus aspectos.

El proceso de mestización, tanto racial como cultural, iniciado con esta tercera ocupación tuvo como resultado, la configuración social y cultural de la ciudad de Salta primero, y de las otras localidades del Valle de Lerma mas adelante, aunque mantiene rasgos distintivos resultantes de la particular historia contemporánea que le ha tocado vivir.

Historia

Tiempos prehispánicos

Se sabe que el NOA formaba parte del imperio de los Incas integrando la provincia del Collasuyo. La conquista de esa región, llamada antiguamente Tucumán, fue realizada por Yupanqui, décimo Inca, pero en el año 1480, antes de la llegada de los españoles, los monarcas peruanos abandonaron ese territorio.

Nuestros aborígenes habitaron el territorio desde hace más de nueve mil años. Algunas de estas comunidades aborígenes fueron los Cachis, Pomeños, Seclantás, Cafayates, Tolombones Payogastas, Angastacos, Chicoanas, Queseros o Seibís, Anquigastas, Chanés, Matacos, Chorotes, Chupulis.

Cabe destacar que los que habitaron el departamento Capital, el más densamente poblado de la provincia, no han dejado rastros donde ubicarlos exactamente, aunque si se sabe que muchos de los lugares que hoy transitamos permanentemente han sido ocupados por estas poblaciones indígenas. Tanto es así, que cuando el fundador de Salta llegó al centro de la ciudad (todo el predio de lo que hoy es nuestra plaza 9 de Julio), éste estaba ocupado por naturales cuyo cementerio o antigal estaba ubicado en la manzana donde hoy se levanta el Centro cultural América y Galería Continental.

La nación diaguita que abarcaba aproximadamente lo que es el actual noroeste argentino, nucleaba numerosas tribus, unas pacíficas y laboriosas, otras belicosas y bravías. De allí que el actual territorio salteño "Y el de las vecinas provincias" estuviera poblado por grandes y pequeñas tribus, cuya distribución era aproximadamente la siguiente:

Norte: Los tomatas, churumatas, noctenes, vejoses, matacos y mataguayos

Este: guisnai, pilagas, mataras, vilelas y lules.

Sud: guayaligualas, socotonios, tonocotés, guachipas, pulares, quilmes y cachaquies

Oeste: Atacama

La conquista

El primero en pisar suelo salteño fue Diego de Almagro, cuando en 1535 buscaba una ruta hacia Chile.

La conquista de estas nuevas tierras y su posterior colonización por parte de España se produjo mediante la acción conjunta de expedicionarios y misioneros; impulsados por la codicia de riquezas y la posesión de bienes materiales los primeros, llevados por la intención evangelizadora y la expansión de la fe los segundos.

La acción de los diversos conquistadores, abrió nuevas rutas tanto en el llano como en las faldas de la montaña, venciendo toda suerte de obstáculos y procediendo con mano dura, tanto con los nativos como con los mismos soldados, para lograr su sometimiento por la fuerza donde no lo conseguían por la acción misionera.

De esta manera, tras es afán de nuevos descubrimientos y la conquista de la fama, riquezas y honores, se lanzaron desde el Perú rumbo al Sur numerosos guerreros en procura de encontrar el camino que uniera Lima con el Río de la Plata.

Don Diego de Almagro fue el primero en llegar y atravesar esta ignotas regiones, a las que arribo en 1535, suponiéndose que acampara en el actual valle de Lerma, en las proximidades de Chicoana. Diez años después en 1545, don Diego de Rojas siguió el mismo derrotero, internándose mas al sur; y el tercero, don Juan Núñez del Prado, que los hizo en 1550 con lo que dejo el camino expedito para las expediciones siguientes que se desplazaron a través de lo que años después fuera denominada la Provincia del Tucumán.

La fundación de la ciudad de Salta

Después de la expedición de Almagro a Chile - en 1536 – que siguiera las huellas del inca Tupac Yupanqui; de las de Diego de Rojas en 1543 y de Núñez de Prado en 1550 al Tucumán y de las posteriores de Francisco de Villagra (1551), Juan Pérez de Zurita (1558), Francisco de Aguirre (1553), Diego Pacheco y otros, el valle de Salta, actualmente llamado Valle de Lerma, fue considerado por las autoridades del Virreynato del Perú y de la Real Audiencia de Charcas como un punto de trascendental importancia estratégica y comercial.

Fue, sin duda, Francisco de Aguirre quién proyectó fundar una ciudad en el valle de Salta, de acuerdo a su vasto plan trazado respecto del actual territorio argentino. De ahí que el Virrey don Francisco de Toledo en los nombramientos de Gobernadores del Tucumán a favor de Gerónimo Luis de Cabrera (1571), Gonzalo de Abreu y Figueroa (1575) y Hernando de Lerma (1577) los extendiera "con la condición de fundar una ciudad en el valle de Salta", y en el sitio que mejor les pareciere, para contener a los indios chiriguano y calchaquíes. El mismo Toledo autorizó a Pedro de Zárate en 1575 para fundar una ciudad "en cualquiera de los tres valles, Salta, Jujuy o Calchaquí", fundándola seguramente en Campo Santo, bajo el nombre de San Francisco de Alava siendo luego destruida por los aborígenes. El oidor de la Audiencia, Juan Matienzo, en 1556, ya se refería al valle de Salta en su obra: "Gobierno del Perú". Cabrera no cumplió con su compromiso, pero fundó la ciudad de Córdoba; Abreu y Figueroa fundó dos veces la ciudad del Valle de Salta, bajo el nombre de San Clemente de la Nueva Sevilla, más o menos a la entrada de la quebrada de Escoipe, por Peñaflor, en el actual Departamento de Chicoana. Con anterioridad, Abreu fundó San Clemente en el valle Calchaquí, reedificando la población que en ese punto hizo Zorita en 1559 bajo el nombre de Córdoba de Calchaquí, próxima a la segunda ciudad del Barco fundada en 1551 por Núñez de Prado y más o menos cerca del actual pueblo de San Carlos. La primera fundación de Abreu en Calchaquí fue destruida por los naturales y reedificada en 1631 por el Gobernador Albornoz, bajo el nombre de N. S. de Guadalupe. La segunda y tercera, asentadas en Chicoana, también fueron destruidas.

Recién en Junio de 1580 llegó Hernando de Lerma a Santiago del Estero, como gobernador del Tucumán nombrado por el Rey en noviembre de 1577, con instrucciones del Virrey Toledo y de la Audiencia, dadas en 1579 y con la "la obligación de fundar un pueblo en Salta".

Después de algunas expediciones, Hernando de Lerma por fin, fundó la Ciudad de San Felipe de Lerma en el Valle de Salta el 16 de Abril de 1582 y en el mismo sitio donde se halla actualmente.

En 1587 se intentó trasladarla bajo el nombre de San Felipe de la Nueva Rioja y en 1588 se trató de su mudanza al río Siancas, pero sin resultado.

Con el tiempo, se la conoce simplemente por Salta. En 1792 se la declaró capital de la Intendencia de Salta del Tucumán y después de la Revolución de Mayo pasó a ser la capital de la provincia de argentina del mismo nombre.

Tiempos coloniales

Los primeros años de la ciudad fundada por Lerma fueron difíciles y penosos. Las descripciones que de ella se hacen corroboran su precaria existencia, a pesar de lo cual destacan la importancia de su emplazamiento para afianzar los intereses de la Corona en la región. En efecto, su estratégica ubicación en el tránsito hacia las ricas zonas mineras signaría su destino, permitiéndole superar lentamente esta pobreza inicial.

A lo largo del siglo XVII la ciudad se consolida y su progreso se verifica en la construcción de viviendas más sólidas e importantes. Estos vecinos, propietarios de tierras y de encomiendas consolidan su poder al vencer la resistencia indígena del valle Calchaquí, agregando a sus fojas de servicios nuevos méritos y a sus patrimonios nuevas propiedades y encomiendas.

Controlan los cargos en el Cabildo local y construyen sólidas redes parentales y de negocios que los vinculan con las elites del Tucumán, de Lima y del espacio peruano. Ocupan el vértice de la pirámide social junto a emprendedores mercaderes venidos de otras ciudades vecinas o desde España. Por debajo de ellos se ubican los blancos o mestizos propietarios de estancias más modestas, algunos artesanos y pulperos. Finalmente los indios, los esclavos y las castas, que componen la servidumbre en las casas de la elite y la mano de obra en las estancias y hacienda.

A pesar de la profunda crisis que, desde fines del siglo XVII hasta bien avanzado el siglo XVIII, sacude a toda la región de la ciudad de Salta conservará el perfil de la ciudad mercantil. De allí que los informes de los Obispos coincidan con señalarla, junto con Córdoba como la más importante de la Gobernación del Tucumán.

Superada esta crisis secular, al recuperarse la minería altoperuana, Salta participa de un periodo de bonanza, que en 1784 la convertirá, en el contexto de las reformas políticas implementadas por los Borbones, en la capital de la Intendencia de Salta del Tucumán. Se consagra, entonces, como centro políticamente relevante que conjugaba ese rol con el de la plaza mercantil más significativa en la vinculación del

Atlántico con el Alto Perú. Los Intendentes y los burócratas coloniales que se establecieron en ella como consecuencia de esta nueva preeminencia política estrecharon vínculos con algunos miembros de la élite a la vez que protagonizaron con ellos violentos enfrentamientos en los cuales no estuvieron ausentes prósperos comerciantes peninsulares apoyados por la burocracia borbónica, deseosa de recortar espacios de poder de algunas notables familias estancieras.

Los últimos años de la colonia transcurrieron en Salta en un clima de aceptable prosperidad gracias a la creciente de los mercados altooperuano y peruano de ganado mular, cuya comercialización tenía lugar en las Tabladas próximas a la ciudad, en tanto que en las estancias y potreros de su jurisdicción invernaban las tropas procedentes de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe.

La independencia

Luego de la muerte de Güemes, los representantes del General Olañeta firmaron un armisticio con el General Fernández Cornejo, por el cual se juramentaron ambos bandos: los realistas, a no intentar nuevos ataques a las provincias Unidas del Río de La Plata por la frontera norte, mientras que las fuerzas patriotas no avanzarían más allá de los límites demarcados.

El gobernador interino, General Saturnino Saravia, convocó a los representantes del pueblo pidiéndoles poseyeran la organización de un gobierno institucional para regir la provincia.

El Dr. Zuviría, presidente de la Asamblea redactó una constitución que fue aprobada y promulgada el 9 de Agosto de 1821, siendo esta una de las primeras constituciones provinciales que se sancionaran en el país.

De esta manera, el 1º gobernador constitucional que asumió el mando fue el general Fernández Cornejo, quien lo hizo el 25 de Agosto de ese mismo año.

De la vastísima Gobernación-Intendencia de Salta del Tucumán, surgida en 1776 en virtud de la creación del Virreinato del Río de la Plata por disposición del rey Carlos III, en la actualidad solo queda una 5ª parte, luego de su desmembramiento territorial como consecuencia de las prolongadas guerras de la independencia y los diversos factores políticos.

Producida la Revolución de 1810, Salta adhirió plenamente al nuevo gobierno. A partir de ese entonces comenzó su desmembramiento, urdido por la política centralista portuaria.

En 1814, el Director Posadas decretó el fraccionamiento de este enorme y rico territorio creando las provincias de Catamarca, Tucumán, Santiago del Estero y Salta. Esta última abarcaba su actual extensión más la de Jujuy, el occidente de Chaco y Formosa y una fracción de Paraguay, perdida ya en 1811.

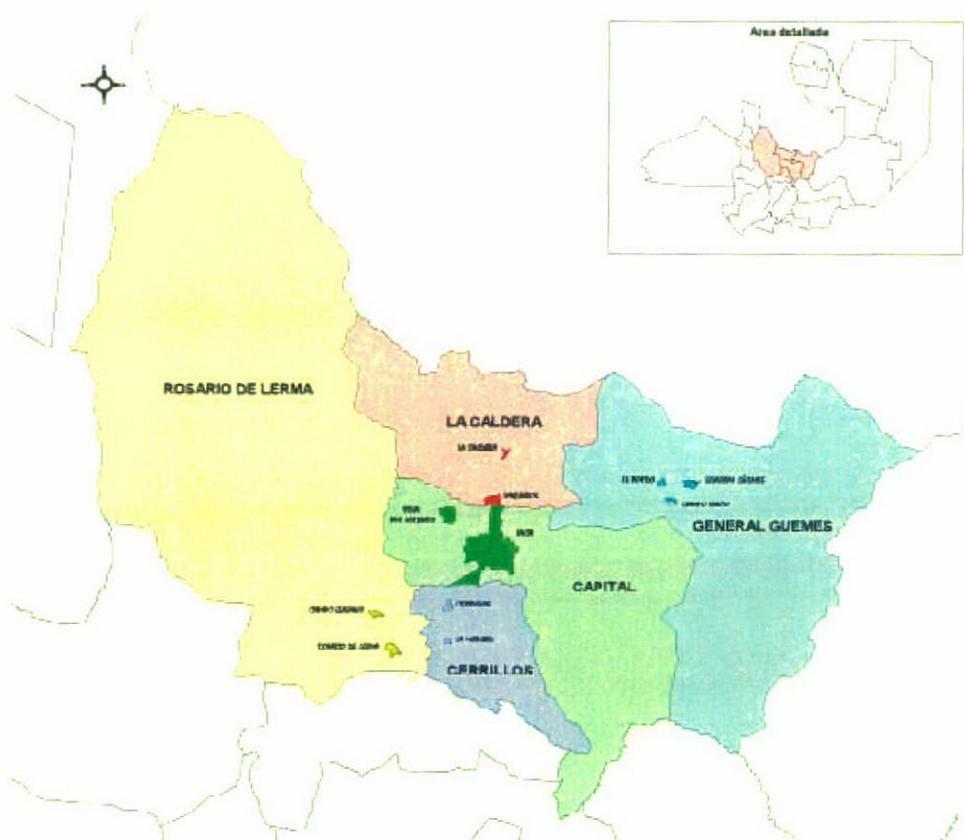
En 1816 el territorio de Atacama se separó de la gobernación de Potosí y se incorporó a Salta. Pero, en 1825, al crearse la República de Bolivia, Atacama volvió a su antigua jurisdicción para integrar el nuevo estado independiente. Ese mismo año por disidencias con Buenos Aires, Tarija se separó de las Provincias unidas para incorporarse a Bolivia, para luego volver a reunirse con esta, más los desaciertos de Rivadavia, hacen que Tarija se separe definitivamente las provincias Unidas y se integre con Bolivia.

En 1834, viejos antagonismos entre salteños y jujeños culminaron en una acción armada, cuyo resultado fue la proclamación de Jujuy como nuevo estado autónomo de la Confederación Argentina. Finalmente, se crean los territorios nacionales de Chaco y Formosa, y Salta sacrifica nuevamente parte de sus llanuras orientales. En 1943, Salta vuelve a recuperar una parte del antiguo territorio de Atacama, correspondiendo lo que hoy constituye el departamento de Los Andes.

3.3. Descripción geográfica

La región comprendida por este estudio abarca a cinco departamentos y siete municipios (dos de los departamentos, Salta Capital y Rosario de Lerma comprenden a dos municipios cada uno).

Se presenta un mapa de la ubicación geográfica del conjunto de ellos (el Departamento de Güemes no está incluido en este estudio) para brindar una primera referencia geográfica y, a continuación, se realiza una breve descripción de cada uno de ellos.



Cerrillos



Ubicación geográfica: Se encuentra situado en el Valle de Lerma hacia el norte de la parte central. Sus coordenadas geográficas lo ubican entre los 65° 15' y 65° 39' de longitud oeste y los 24° 52' y 25° 8' de longitud sur.

Límites: Al norte y este con el departamento Capital, al su con Chicoana y al oeste con Rosario

de Lerma.

Superficie: Tiene 25 km² - es el menos extenso.

Población: 26,320 habitantes - 2,4 % de la provincia.

Características de la zona: las 2/3 partes del Departamento son llanas, con serranías en el lado este y sudeste, y la excepción de los cerros de San Miguel en el centro.

Orografía: en el este del Departamento haciendo límite con el Dpto. Capital se encuentra el cordón de Velarde, destacándose los cerros Aspero, El Ceibalito (2007), las cumbres de Castillejo, y el cerro Negro. En el sudeste con límites al Dpto. de Chicoana se ubica la serranía de Sancha con los cerros Loma Ociosa y Huaicondo.

Hidrografía: el río más importante es el Arias, que cruza el Departamento de norte a sur, recibiendo a los afluentes río Ancho por el límite norte, y río Rosario o Toro por el límite sur.

Clima: la temperatura media es de 17° C (máximo 36 mínimo -6) Humedad relativa ambiente entre 20 y 80 %. Precipitaciones más de 800 mm. anuales.

Agricultura: poroto, tabaco virginia, burley y criollo, durazno, ciruela, manzana, zanahoria, maíz, ají, zapallo, sorgo granífero, centeno, cebada forrajera, alcaucil, trigo, tomate, batata y hortalizas.

Ganadería: vacunos 50.430, caprinos 13.345 y mulares 456.

Minería: Sustancias aluminosas.

Lugar histórico donde se firmó el Pacto de los Cerrillos. El pintoresco pueblo fue fundado en 1822 destacándose sus construcciones bien bajas y su plaza, en frente a la cual se ubica la iglesia principal. Adquiere en febrero reconocimiento por el carnaval siendo visitado por extranjeros, además de los lugareños y turistas argentinos.



Parroquia San José de Cerrillos

Esta parroquia fue erigida en el año 1820, como viceparroquia de Rosario de Lerma y su Primer Templo “Capilla” fue erigida por un vecindario rural. A mediados del siglo XIX (1841), ante la posibilidad de la inevitable ruina que amenazaba el templo, la viceparroquia pasa a ser parroquia con Sede propia. Siendo su 1ª párroco el Pbro. Dr. Serapio Gallegos.

Plano del Departamento de Cerrillos

Plano N°

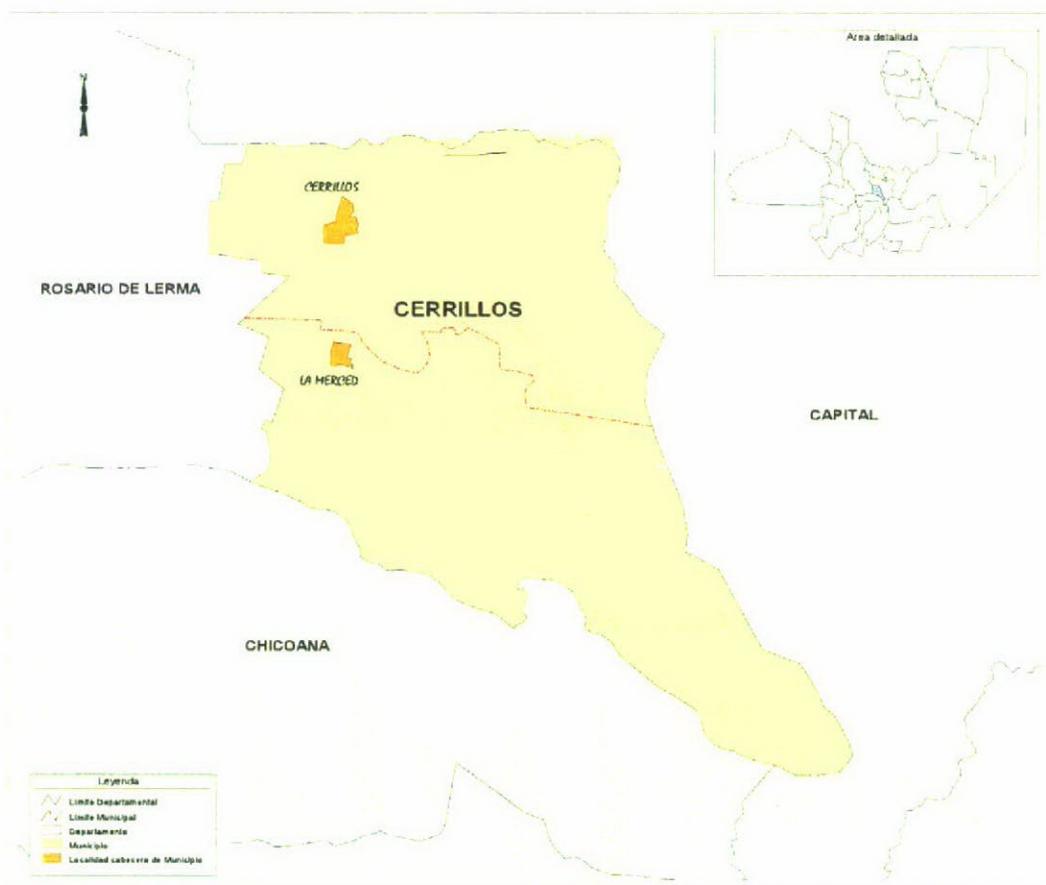
Ubicación geográfica

Departamento: Cerrillos

Municipios: Cerrillos y La Merced



*Gobierno de la Provincia de Salta
Dirección General de Estadística*



Una versión general de los Municipios de Salta, información básica cartográfica. Año 2009

Plano del Municipio de Cerrillos

Plano N°

Departamento: Cerrillos
Municipio: Cerrillos
Localidad: Cerrillos



Urbanización del Municipio de Salta - Inicialmente elaborada por el Ing. A. ...

La Merced



Iglesia Nuestra Señora de la Merced

La parroquia fue donada por Lola Aranda; primitivamente era de piedra a la vista, que con el tiempo fue revocada, perdiendo la fachada original.

Departamento: Cerrillos

Extensión: 301 km²

Habitantes: 8.685

Producción: tabaco, cal, agricultura y ganadería menor.

Fiestas Patronales: Septiembre 24 - Virgen de La Merced.

Sumalao

Todos los 10 de junio se celebra la fiesta patronal, la procesión con rezos acompaña los devotos del Cristo de Sumalao, que del Cuzco llegó a Salta para quedarse y convertirse en protector de la salud de quién tenga fe.



Sumalao pertenece al municipio de La Merced, a unos 35 km. al sur de Salta acuden aproximadamente por años más 60 mil fieles de todo el noroeste argentino, de otras provincias, también de Bolivia, Chile y Paraguay.

Sumalao en quechua significa "lugar hermoso" Muy cerca del Algarrobo, árbol de su historia, se construyó la Iglesia, un arroyo que pasa por el fondo de la misma, la gente se moja y hasta bebe el agua que, según la creencia ese domingo (el octavo después de Pentecostés) es bendita y cura enfermedades.

Movidos por la esperanza miles de peregrinos se llegan hasta el lugar para rezar, pedir, agradecer, ganarse unos pesos (fondas y puestos de ventas de diversos artículos) como todos los años.

Es una costumbre, que devotos llegan a pie de diversos lugares de la Provincia de Salta, es así que desde la Capital de la provincia se arman grupos pertenecientes a alguna parroquia o iglesia o simplemente de amigos y llegar caminando toda la noche anterior para llegar hasta el lugar. Hay quienes que caminan más de 60 kilómetros para cumplir sus promesas.

A mediados del siglo XVIII, el Rey de España, Carlos V, durante la colonización, envió hacia las Américas tres óleos de Cristo. Uno quedó en Cuzco, donde se lo venera con el nombre de Señor de los Temblores. El segundo está en Tacna, Chile, y el tercero era para la provincia de San Juan, en la Argentina. Cuando el Cristo "sanjuanino" salió del Cuzco, quienes los llevaban a lomo de mula tuvieron dificultades al pasar por la provincia de Puno. Como no pudieron continuar, los viajantes dejaron el cuadro en la Parroquia de Vilque. Para cumplir con el mandato del rey, un anónimo artista cuzqueño hizo una réplica exacta del Cristo y el cuadro fue enviado hacia el sur a lomo de mula.

Por entonces, Sumalao era un paso obligado hacia el Virreinato del Río de la Plata, y lugar donde se cambiaban las mulas y se realizaban ferias de trueques. Cuando los encomendados partieron hacia San Juan, uno de ellos tuvo que regresar porque la mula que llevaba el cuadro no estaba. Se la encontró en Sumalao, debajo de un algarrobo. Volvieron a recogerla y otra vez el animal se extravió y fue encontrada nuevamente en Sumalao, echada en el suelo bajo la sombra del mismo árbol y no se levantó hasta que no le sacaron el cuadro de su lomo.

Esto fue entendido como que el Cristo quería quedarse en el lugar y así comenzó una leyenda que dura hasta nuestros días.

El Óleo de Jesús flanqueado por la Virgen María y María Magdalena mide una altura de 1,80 cm. por 1,00 cm. de ancho y fue realizada en el siglo XVII en la provincia de Puno, Perú, muy cerca del lago Titicaca.

El Cristo de Sumalao sufrió dos principios de incendio hace varios años. Los fieles solían prender las velas de sus promesas y las colocaban al pie de Óleo. Es por ello que presenta quemaduras y está oscuro por el calor de las velas al que se lo sometía. Se intentó restaurarlo pero la gente no permitió que el cuadro saliera de su lugar. Por esa razón se le puso vidrio, y un marco más grande.

El predio donde se da la misa está cercado para evitar los vendedores ambulantes que en la fiesta, abundan, se acerquen demasiado. Desde lejos, el reflejo del vidrio que cubre el óleo sólo permite ver las aplicaciones en plata que en el año 1912 fueron agregadas a la corona a la sigla INRI, al lazo que lleva el Cristo en su cintura, a los dos extremos horizontales de la Cruz, y a las coronas de la Virgen María y de María Magdalena. En la década pasada se le hizo un marco de madera tallada.

Cuando la fiesta termina el pequeño Pueblito queda con sus 10 o 12 familias desolado hasta el año siguiente que se repite la historia.

Plano de la localidad de La Merced

Plano N°

Departamento: Cerrillos
Municipio: La Merced
Localidad: La Merced

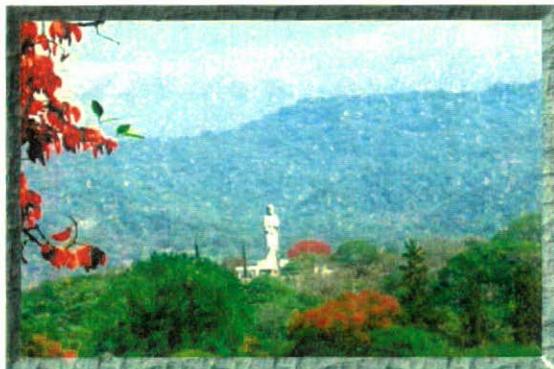


Gobierno de la Provincia de Salta
Dirección Gen. de Estadísticas



Una visión general de los Municipios de Salta: información básica cartográfica. 4.º Ed. 2007

La Caldera



Ubicación geográfica: Se encuentra al norte del Valle de Lerma. Sus coordenadas geográficas lo sitúan entre los 65° 12' y 65° 57' longitud oeste y los 24° 21' y 24° 43' longitud sur.

Superficie: cuenta con 1.440 km² - el 0,9 % de la provincia.

Población: 5.711 habitantes con una

densidad media de 6,6 por km².

Características físicas: es un Departamento montañoso por excelencia. Está surcado por valles en el que se destaca el de Siancas que corre paralelo a la Ruta 9.

Orografía: en el extremo noroeste se encuentran sus cerros más altos: el Negro 5.000 m., el Matadero y el Chapeau. Más al centro se encuentran los cerros Alfo, Yaretas, Campanario y el centro del Dpto. el Pajas Blancas o San Alejo. En el límite sur se encuentra la sierra de Vaqueros y el cerro Pacará. Hacia el este del valle de Siancas (de sur a norte) se encuentran las cumbres de Gallinato, las de Velazco y el cerro Pelado. En el extremo noroeste se encuentra la Cuchilla de la Trampa y la Loma Pelada. Por el límite este se ubica el Morro de la Despensa, los Peñones, Mesada del Aserradero, el monte Paraíso y las Sierras de Santa Gertrudis.

Hidrografía: el más importante es el Río La Caldera que lo recorre de norte a sur del Departamento con sus afluentes: arroyo pajarito, ríos Santa Rufina y San Alejo, el río Wierna (con sub-afluentes: ríos Yacones, Nieves, Potrero de Castillo y arroyo Huiaco Hondo. El río la Caldera al unirse con el Wierna continúa el recorrido con el nombre de éste último hasta juntarse con el río Vaqueros, para llamarse desde allí río Mojotoro. El río Vaqueros tiene como afluentes al río Lesser y al arroyo Castellanos. Al este del Dpto. se ubican los ríos de las Pavas, arroyo de los Porongos, Cañada del Tigre, arroyo de los Matos y del Gallinato. En el norte del río La Caldera se ubica el dique Campo Alegre.

Agricultura: tabaco virginia, maíz, avena, cebada, arveja verde, alfalfa, zapallo, tomate y hortalizas.

Ganadería: vacunos, ovinos, porcinos, caprinos y equinos.

Forestal: podemos encontrar variedades como cedro, cebil, pino, sauce y nogal.

Minería: plomo, plata y zinc.

Bajo los brazos del gran Redentor



Es uno de los pueblos salteños que mejor conserva su arquitectura de la primera mitad del siglo XIX, con sus casas de amplias galerías y barandas al frente, con prolijos jardines que se cobijan bajo la sombra de frondosos y añosos árboles nativos.

Nació de mercedes de tierras otorgadas un año después de la fundación de la ciudad de Salta, cuando el predio fue cedido en nombre de la corona a don Fernando de Toledo y Pimentel, en 1583, quien nueve años después, en 1592 fue teniente de Gobernador de Salta.

En 1591, el 30 de septiembre, la "Hacienda de La Caldera" pasa al Superior de la Compañía de Jesús, P. Juan Forte. Luego la orden

jesuítica crea allí la Misión dedicada a "Nuestra Señora de Copacabana", construyendo templo, escuela y talleres. Con posterioridad, luego de la expulsión de América de los Jesuitas, en 1780 se conoció el inventario que estos misioneros hicieron del lugar antes de abandonarlo. En el documento, cuando hacen referencia a la Estancia de La Caldera, detallan entre otras cosas, a la "Capilla de tres tirantes", y varios bienes de la misma. Producida la expulsión de los jesuitas, la Estancia de La Caldera, menos la Capilla, es adquirida por un señor de apellido De los Santos, comenzándose a construir las primeras viviendas en los alrededores del oratorio.

En 1830 el pueblo continúa creciendo a punto tal que en ese año se resuelve crear la primera escuela. En 1864, La Caldera cobra importancia política ya que el gobierno de la provincia se asienta en esta localidad como consecuencia de luchas intestinas entre José de Uriburu que derroca a su tío Juan Nepumuceno de Uriburu de la gobernación de Salta, el 13 de mayo. En 1935 la Capilla es refaccionada y ampliada como consecuencia de las gestiones del presbítero Demetrio Cairo, lográndose el dictado de una ley para tal fin.



Pero La Caldera guarda el encanto y el atractivo de aquellos pueblos que pareciera que viven al margen del tiempo y la distancia, y donde lo cotidiano tiene un valor inapreciable. Dotado de un clima privilegiado, al igual que otros lugares del Valle de Lerma, tiene la suerte de estar enclavado en las orillas mismas de la hermosa selva tucumano-oranense, donde la frondosidad de la vegetación asombra por la espesura del monte y el verdor de los árboles.



Accesos: De Salta se sale por ruta 9 (calle 25 de Mayo) rumbo norte hasta empalmar con Avda. Bolivia, que sigue a Jujuy. Se encuentra a 24 kilómetros

Campo Alegre: embalse ubicado a 4 Km. de La Caldera, sobre ruta 9, camino a Jujuy. Está en un hermoso lugar de la serranía Norte del valle de Lerma.

Cristo Redentor: Cristo ubicado en la cercanía del pueblo, de 26 metros de altura, realizado por el escultor tucumano Iramain. Se encuentra en la meseta de la serranía Oeste del pueblo, que es un magnífico lugar para observar el Valle de Lerma desde su límite Norte.

La Iglesia: Sus orígenes se remontan a las Misiones Jesuíticas del lugar en honor a Nuestra Señora de Copacabana, del siglo XVII.

Mapa del Departamento de La Caldera

Plano N°

Ubicación geográfica



*Gobierno de la Provincia de Salta
Dirección General de Estadísticas*

Departamento: La Caldera

Municipios: La Caldera y Vaqueros



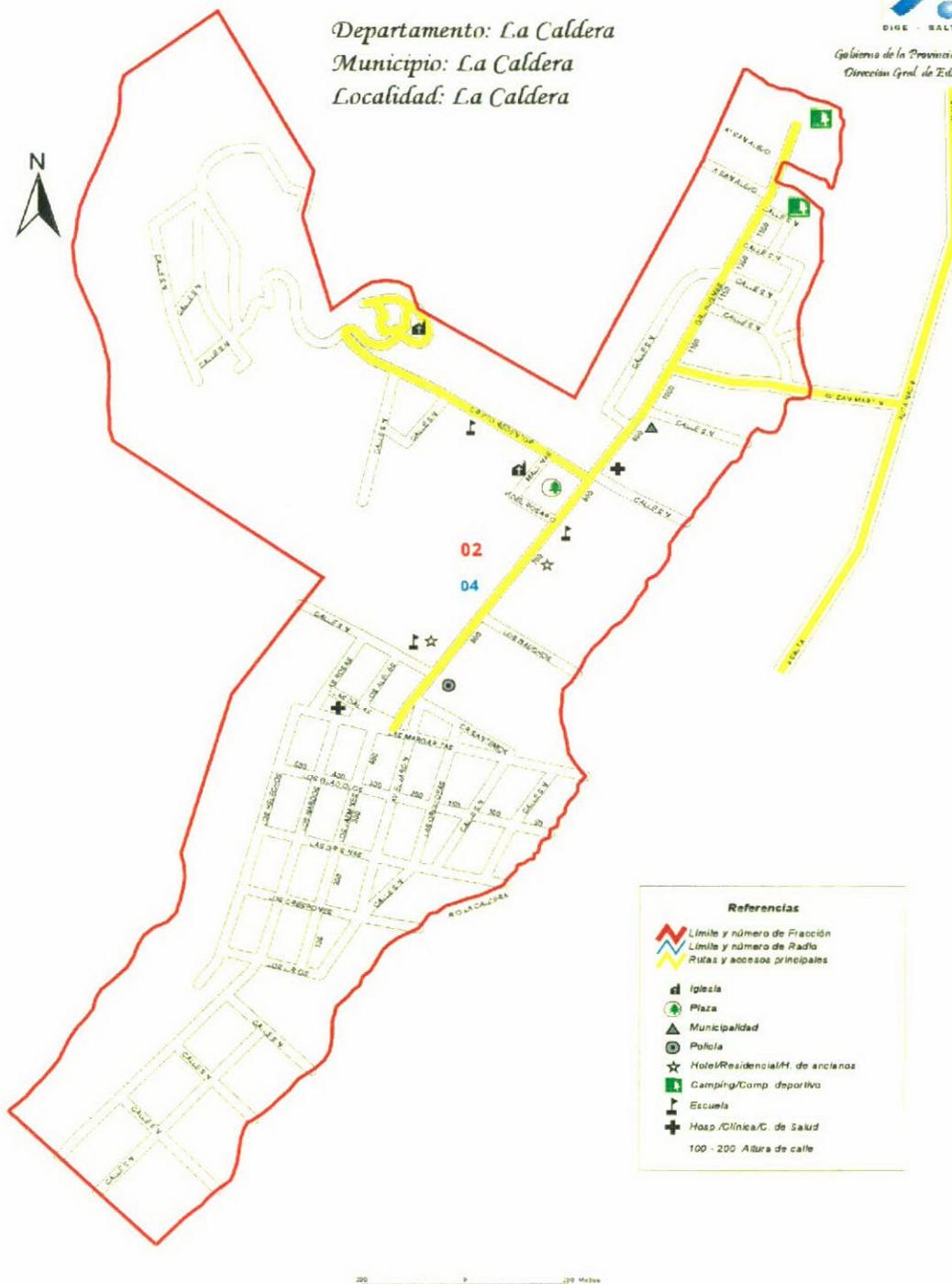
Una visión general de los Municipios de Salta: información básica cartográfica. Año 2007

Mapa del Municipio de La Caldera

Plano N°



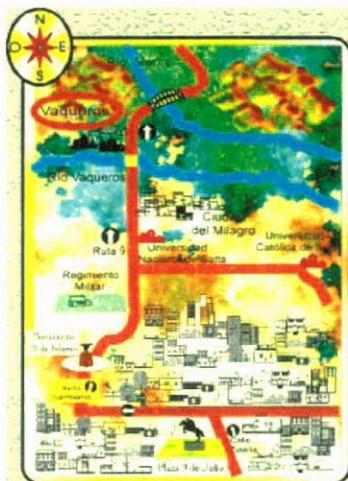
Gobierno de la Provincia de Salta
Dirección Gen. de Estadística



Una visión general de los Municipios de Salta. Información básica cartográfica. Año 2002

Vaqueros

Vaqueros, cuna de dos vertientes culturales, a 12 Km. y al norte de la ciudad de



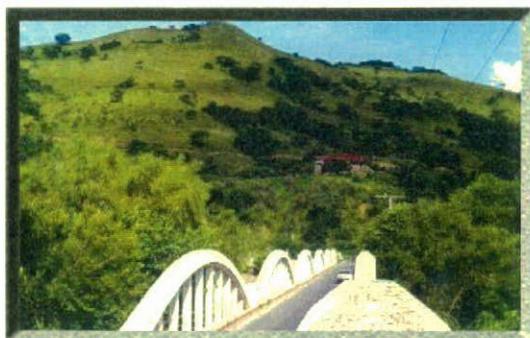
Salta de la República Argentina, debe su nombre al antiguo Dueño de estas tierras, Don Francisco Vaquero y familia, que allá por años 1690 forjaron las cimientos de la agricultura y la ganadería, constituyéndose en el polo productivo más importante de molinero de cereales, de los alrededores de la Ciudad de Salta, y el parador obligado del comercio del ganado mular, con los pueblos del Pacífico.

Hoy, un pasado de compromiso y un futuro para crecer, se transmiten en la memoria colectiva a través de su museo popular, mostrando al mundo un pueblo en crecimiento y desarrollo.

Se puede disfrutar del río y de las claras vertientes de agua provenientes de las laderas de los cerros.

Además de la posibilidad de disfrute de los cursos de agua, existen comodidades para quien quiere ir a pasar unos días. Al lado del río Vaqueros está el camping municipal y, a sólo medio kilómetro, el camping El Rosedal. El segundo cuenta con servicios de luz, agua corriente, sanitarios, pileta de natación y diversas canchas para la práctica del deporte.

Una opción para los amigos de las caminatas, es el Camino de los Artesanos, un circuito que permite apreciar las artes y artesanías populares en madera, cuero, arcilla y lana.



A Vaqueros se puede llegar en colectivo urbano, la línea 20, cuyo recorrido termina prácticamente en el puente principal; o a través de los servicios de transporte interurbano con salida desde la terminal, en ambos casos, por 70 centavos el boleto.

Rosario de Lerma



Ubicación geográfica: al noroeste de la parte central de la provincia. Sus coordenadas geográficas lo ubican entre los 65°14' y 66°06' de longitud oeste y los 24°02' y 25°11' de latitud sur.

Límites: al norte el Departamento La Poma y la provincia de Jujuy; al este la provincia de Jujuy y los departamentos La Caldera, Capital y Cerrillos; al sur los de Chicoana y Cachi y al oeste los de Cachi y La Poma.

Superficie: 5.110 kilómetros cuadrados.

Población: cuenta con 33.741 con una densidad de 6,6 por Km².

División política: cuenta con dos municipios. La cabecera es Rosario de Lerma y Campo Quijano.

Principales ciudades, pueblos y localidades: este es el único departamento con su homónima ciudad cabecera que se honra en llevar el nombre del fundador de la ciudad de Salta, Don Hernando de Lerma. Es además, la principal y más importante población del Valle de Lerma, con pujantes industrias, un floreciente comercio y una dinámica actividad agropecuaria. Se encuentra a 31 km. de la ciudad de Salta. El 7 de octubre celebra su fiesta patronal en honor a la Virgen del Rosario.

Mapa del Departamento de Rosario de Lerma

Plano N° : 4

Ubicación geográfica



Gobierno de la Provincia de Salta
Dirección Gen. de Estadísticas

Departamento: Rosario de Lerma

Municipios: Rosario de Lerma y Campo Quijano



Usa: Usos general de los Municipios de Salta. Información básica cartográfica. Año 2007

Puerta Tastil



Puerta Tastil es un punto clave en el trazado del circuito turístico andino, ya que en este punto es donde se separan la ruta 51 (automovilística), del trazado del ferrocarril. En realidad, la ruta 51 continúa por la quebrada del río Tastil o Las Cuevas,

tributaria de la Quebrada del Toro.

Justamente el nombre de Puerta Tastil refiere a que este punto es la “puerta” de acceso a la Quebrada de las Cuevas, en donde se haya emplazada las Ruinas Arqueológicas de Tastil. El trazado del ferrocarril en cambio, sigue por la Quebrada del Toro en dirección hacia el norte por algunos kilómetros, antes de desviar también hacia el oeste.

Al llegar a Puerta Tastil, el “Tren a las Nubes” traza una amplia curva, desviándose de la vía automovilística, ya que sigue el curso de la Quebrada del Toro, cambiando la dirección del recorrido, de SE-NO a una prácticamente S – N. Tras realizar este cambio, el tren alcanza una meseta, pasando de los 2.700m a los 2.900m.

Desde Puerta Tastil se tiene una visual importante de la Quebrada del Toro en su tramo más septentrional, y suele divisarse por primera vez, si se mira hacia el norte, el punto de origen del famoso río Toro: el imponente Nevado del Chañi, de 5.896 m. Esta montaña reviste interés histórico, arqueológico, y deportivo. (Véase Nevado del Chañi)

Santa Rosa de Tastil



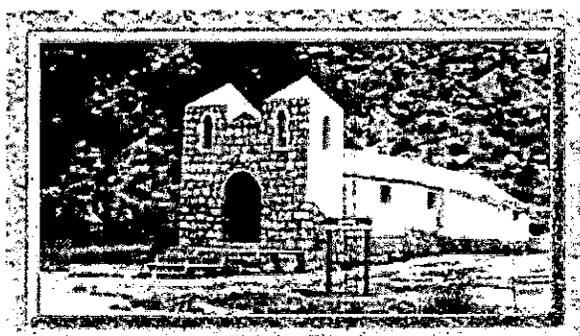
El lugar cuenta con escuela, puesto sanitario, correo, un puesto policial y una iglesia.

En la fiesta de su patrona Santa Rosa de Lima, el 30 de agosto, se congrega gran cantidad de personas, que llegan a participar en las numerosas ceremonias:

misas, procesiones, responsos, casamientos, bautismos, etc. que sirven como pretexto a los festejos que le siguen. En estos lugares todas las ceremonias se presentan como un refuerzo del ritual autóctono como la novena, o la señalada, donde las oraciones cristianas se intercalan en el ritual indígena propiciatorio de un mejor ventura para sus animales. Asimismo la comida, el trueque, los artesanos del tejido que subsisten, son una prolongación del pasado manteniendo los mismos métodos, recorriendo los mismos caminos y manteniendo las mismas esperanzas.

A escasos metros, en la cima de una montaña, que suponía un mayor dominio del área, se encuentra una antigua ciudad prehispánica de 12 hectáreas que asombra al viajero y constituye sin lugar a dudas uno de los monumentos más importantes de la arqueología argentina, data de los siglos XIV y XV surcado por el camino del Inca que comunica la Puna con los Valles Calchaquíes, presentando 1.160 recintos de piedra, calzadas sobreelevadas, plazas y arquitectura funeraria y depósitos arqueológicos a bajo nivel.

Dentro de un marco de inigualable belleza, a 75 Km. de Campo Quijano, en la Quebrada de las Cuevas se ubica este pueblito casi en la desembocadura con la Quebrada del Toro a una altura de 3200 mts. sobre el nivel del mar.



El conjunto está recorrido por calles sobreelevadas que conducen a espacios



en los que tenían lugar las actividades comunales y públicas, como sitios de molienda de granos, corrales de llamas y plazas. En la plaza principal se encuentra la piedra sagrada (wanka) donde se realizaban las prácticas rituales. Se estima que en su momento de

apogeo, a fines del siglo XV, la población de Tastil superaba los dos mil habitantes.

En diciembre de 1997 este poblado prehispánico fue Declarado Monumento Histórico Nacional por el Decreto 114/97.

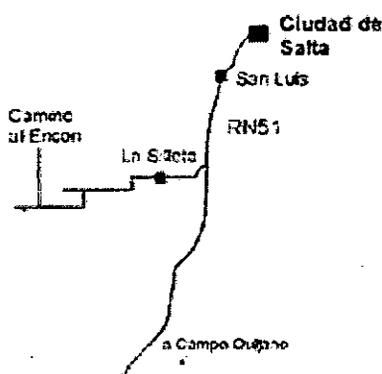


La Silleta



próxima a la ciudad de Salta (18 Km.).

Desde el aeropuerto tomando por la ruta Nac. 51 rumbo a Campo Quijano hasta el refugio de ómnibus. Doblando a la derecha de la ruta, aparece el pueblo de la Silleta ubicada al pie de la Precordillera de los Andes y con una vista excepcional del mágico Valle de Lerma, localidad de Campo Quijano, Departamento de Rosario de Lerma,

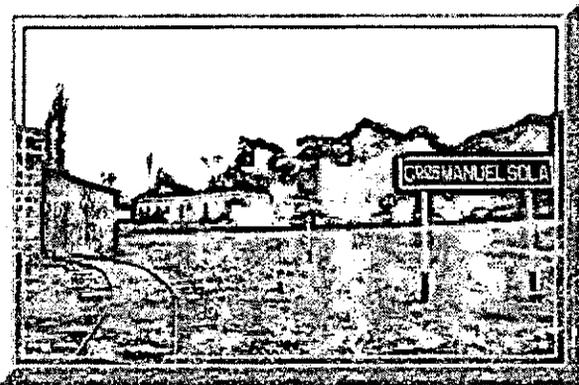


Sus costumbres y sabrosas comidas preparadas artesanalmente son la delicia del viajero que amansa su alma en estos bellos paisajes de cuento.

Que hacer: quehaceres típicos de campo. Además se organizan cabalgatas y caminatas. Cuenta con canchas de paddle, fútbol, volley y pileta de natación.

Y para el carnaval - ha prepararse porque las carpas de La Silleta gozan de merecida fama carnestolenda.

Gobernador Manuel Solá



plata.

A 13 km. de Ingeniero Maury y a 91 km. de Salta se encuentra el pintoresco pueblito de Gobernador Solá, que recuerda al líder de la liga provincial Del Norte contra Rosas. Desde allí el paisaje cambia notoriamente, tocando el verdor por la presencia de explotaciones mineras de plomo, hierro, manganeso y

Ingeniero Maury

A 78 Km. De Salta y ya a 2.111 m. se encuentra Ingeniero Maury. Obviamente, fue así bautizado, en homenaje al profesional nacido en Pensylvania y fallecido el 31 de julio de 1950.



Es un sitio de especial atractivo, puesto que la naturaleza elevó sus propios monumentos, tales como "La Oreja del Inca", "El Cerro Bañado en Chocolate", maravillas que son visibles a ambos costados de la Vías.

Asentamiento arqueológico de Incahuasi - siglo XVI

Las ruinas de Incahuasi están situadas en el Departamento de Rosario de Lerma - contiguo al de Capital, hacia el Sureste-, a 2.860 metros sobre el nivel del mar, entre las quebradas de Incahuasi y del Toro.



Los investigadores sostienen que se trata de los restos de una antigua fortaleza incásica que servía para mantener los dominios

sobre las tribus diaguitas, atacamas, humahuacas, chiriguano o lules, construida en tiempos del inca Yupanqui o de su hijo Huaina Capac, en el siglo XV.

Las ruinas actuales comprenden la casa del Inca, una serie de pircas destruidas, agujeros rodeados de piedras que servían de defensa y a la distancia, sobre un cerro, el mirador.

La casa del Inca no es más que una habitación con paredes de piedras superpuestas y cuyo techo de cardones, lajas y barro está sostenido por un palo, al parecer de quebracho. Como en este paraje no había más que cardones, se supone que el quebracho debió ser traído por los indios de otra región. En el interior se observa la silla del Inca, curiosa construcción cuyo asiento lo constituye una laja incrustada en la pared y los apoyabrazos son una serie de lajas superpuestas. Los estudios no pueden aseverar que el Inca o su hijo hayan habitado esta casa, pero se sabe que cuando emprendían un largo viaje tenían por costumbre enviar con anterioridad a indios encargados de construirles caminos y habitaciones donde hospedarse.

Estas ruinas fueron declaradas Monumento Histórico el 10 de diciembre de 1945.

Quebrada del Toro - Quijano



Campo Quijano es el segundo pueblo del departamento y además de ser un excelente lugar de verano, recibe el nombre del Portal de Los Andes, por hallarse enclavado al pie de la Quebrada del Toro, lugar por donde circula la ruta 51 y la línea del ferrocarril

hasta Socompa –Dpto. Los Andes-, pueblo fronterizo que nos une con Antofagasta, ciudad de la vecina República de Chile.

El 25 de julio celebra su fiesta patronal en honor de Santiago Apóstol. Campo Quijano es el principal paso de la riqueza mineral de la provincia y en él se encuentran radicadas importantes industrias.

Otras localidades son: Corralito La Silleta, Potrero de Uriburu, San Bernardo de las Zorras, Ingeniero Maury (en memoria al director de la construcción del ferrocarril trasandino), El Manzano, El Gólgota, Santa Rosa de Tastil (donde se encuentran importantes descubrimientos arqueológicos) etc.

Características de la zona: el Departamento se encuentra dentro de la región de la cordillera oriental. Con excepción del extremo sureste que forma parte del valle de Lerma, el resto es totalmente montañoso, el 95 %. La altura sobre el nivel del mar va aumentando desde los 1.500 metros hasta los 6.000 en el Nevado de Chañi –6.200 – y Nevado de Acay –5.950-

Orografía: la quebrada del Toro divide en dos la orografía del Departamento. La parte este –de sur a norte- comprende los cerros Piedra Negra, Grande, Pucay, La Toma, Gólgota, de las Chuzas, cordón de Pascha, Chapec, Matadero, Pabellón, Portezuelo, Paño, sierra de las Burras, sierra de Chañi y el cerro Rosado. En la parte oeste de norte a sur, se encuentran los cerros Palomar, del Cencerro, de la Aguada, Guasayán, Tres Pozos, Crestón, Arenal, Nevado de Acay, Pabellón Coronado, Cochai Nevado, Esquina Azul, San Miguel, Mollar, Gordo, de Lampacillos, sierra del Chorro, Redondo, Bayo, Negro, cumbres del Obispo, Incahuasi, Manzano, Negro del Tirao y Sunchal.

Hidrografía: el más importante es el río Toro o Rosario que recorre el Departamento de norte a sur. Norte de los ríos Punta Ciénaga y Tres Cruces y sus afluentes al este son: río de las Cuevas, de las Capillas –con numerosos subafluentes- y Blanco, Corralito y Manzano. Por el este los arroyos Tres Cruces, del Potrero, Moro Huasi, Portezuelo, Rosales y Arenales –que luego se interna en el Departamento Capital- con su afluente Potrero y subafluentes ríos de la Calderilla, Macay y Usuri. A poca distancia de Campo Quijano se encuentra el dique Las Lomitas.

Clima: la temperatura media anual es de 17,2° con una máxima de 23,8° en enero y una mínima de 9,9° C en julio

Agricultura: tabaco virginia, poroto, ajo, durazno, maíz híbrido, ají seco, ciruelo, manzano, zanahoria, zapallo, maíz común, alfalfa pradera permanente, avena, cebada forrajera, tabaco burley y criollo, alcaucil, trigo, pera, nogales, batata, arveja verde, frutilla, hortalizas.

Ganadería: vacunos, ovinos, porcinos, equinos, caprinos, camélidos, asnales, mulares.

Minería: mercurio, plomo, plata, zinc, cobre, oro, plata, hierro –hematita- manganeso, baritina, mármol, ónix, arena, canto rodado.

Campo Quijano

Ubicación geográfica: en la Provincia de Salta. A los 24° 54' Latitud Sur, 65° 24' Longitud Oeste.

Límites: Al Norte con la provincia de Jujuy, al sur con el municipio de Rosario de Lerma, al este con el de La Caldera, Salta



Capital y Cerrillos y al oeste con los departamentos de Cachi y la Poma.

Población total: 12.000 habitantes.

Superficie: 4084 Km².

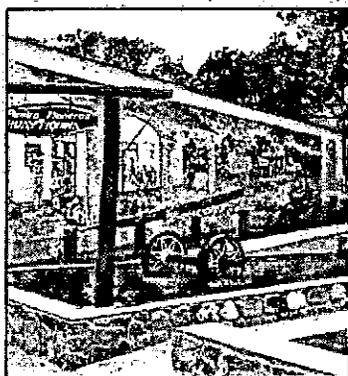
Altura sobre el nivel del mar: 1520 metros.

Embalse: Dique Las Lomitas, 60 ha.

Principales ríos: Toro, Blanco, Corralito.

Usina Hidroeléctrica: Corralito (12 Klvs).

Accesos: a Campo Quijano se accede saliendo hacia el oeste de la ciudad de Salta a través de la Ruta Nacional 51 en forma directa se llega al Portal de los Andes; También por la Ruta Nacional 68 hasta Cerrillos y empalmando con la Ruta



Provincial 24 (camino a Colón); o bien siguiendo hasta Rosario de Lerma para luego tomar la Ruta Provincial 34. Todos estos caminos están pavimentados y en excelente estado.

Además se puede llegar por ferrocarril (el Ramal C-14, por el que se mueve el Tren de las Nubes atraviesa el 70% de la superficie jurisdiccional del municipio) y que al igual que la Ruta Nacional N° 51 nos lleva a Chile.

Campo Quijano es un pueblo tradicional del Valle de Lerma al que se lo conoce como el portal de los andes ya que es la puerta de acceso a la Ruta Nacional 51 que va hacia la puna, por el pasan las vías del Tren a las Nubes.

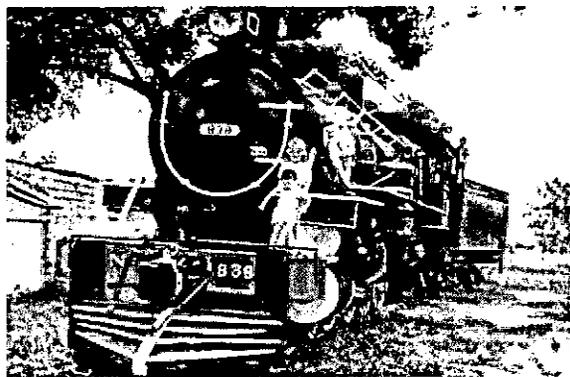
En las cercanías se puede disfrutar del dique Las Lomitas y las bondades que ofrece el paisaje del Río Arenales en El Encón.

Se puede apreciar el monumento al ingeniero Maury, constructor del tendido ferroviario por el que transita nuestro Tren de las Nubes.

Es un atractivo de incomparable belleza el Río Blanco: Paraje a la entrada de la Quebrada del Toro, punto de ascenso a la cordillera a 1.587 m.s.n.m. Allí se realiza, el 6 de enero de cada año, la fiesta lugareña de la Virgen del Río Blanco.

Posee un Camping Municipal llamado Ruanillo López - Tel.: 4904258 - Tarifa: Nivel 1 – Capacidad de carpas : 150 - Servicios: Servicios: Buffet, agua fría y caliente, quiosco, guardas.

Todos los sábados y domingos Quijano ofrece una feria artesanal con venta de comidas regionales en la plaza Martín Fierro, de 9 a 16. En la feria se pueden encontrar trabajos en hierro, cardón, madera, ropa y artesanías de lana, comidas y dulces regionales.

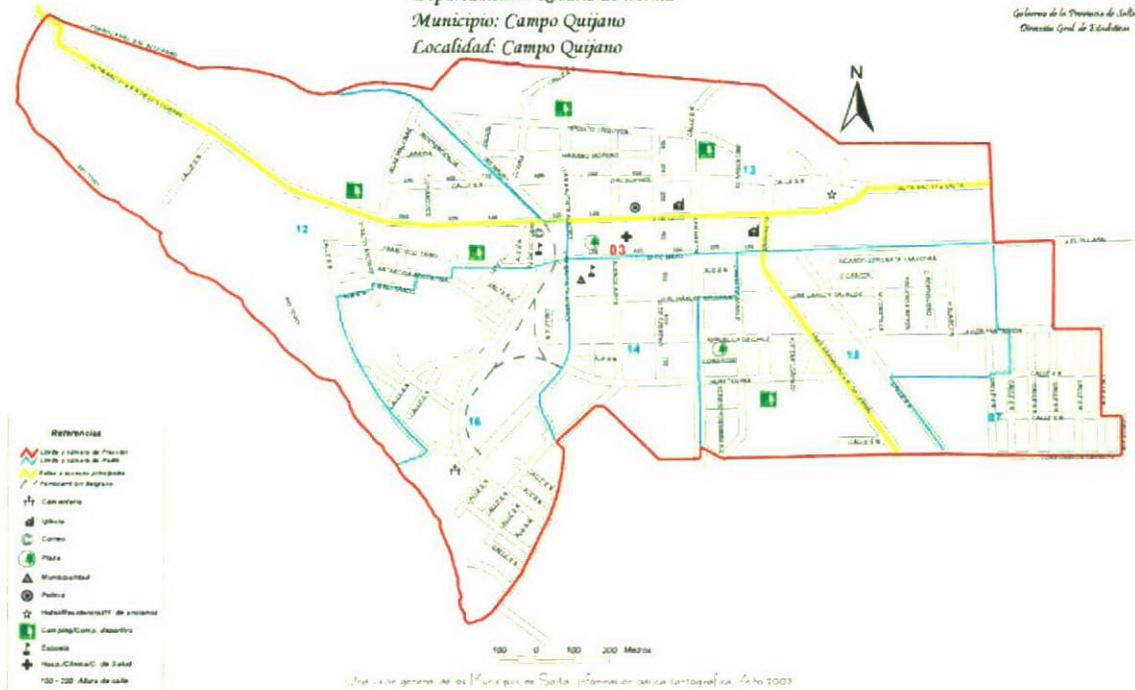


También la Parroquia Santiago Apóstol de Quijano tiene en exposición un parque temático permanente con figuras de tamaño natural en adhesión al centenario de la coronación de las Sagradas imágenes del Señor y la Virgen del Milagro. Visitas, de 7 a 21,30. Por otra parte, la capilla de Río Blanco, que data de 1914, abre sus puertas los sábados y domingos. Esta capilla es privada.

Plano del Municipio de Campo Quijano

Plano N° : 5

Departamento: Rosario de Lerma
Municipio: Campo Quijano
Localidad: Campo Quijano



Departamento Capital



Ubicación geográfica: Se encuentra al norte del Valle de Lerma. Sus coordenadas geográficas lo sitúan entre los 65° 02' y 65° 36' longitud oeste y los 24° 40' y 24° 17' longitud sur.

Superficie: cuenta con 1.772 km² - el 1,1% de la provincia.

Población: 472.971 habitantes con una densidad media de 274,7 por km². (datos INDEC 2001)

Características físicas: es un Departamento montañoso por excelencia a excepción de donde se ubica la ciudad de Salta hacia el suroeste hasta el límite con los Departamentos de Rosario de Lerma y Cerrillos.

Orografía: toda la región montañoso pertenece al extremo sur de la provincia geológica cordillera oriental y supera escasamente los 2000 mts. de altura. Enmarcando el Valle de Lerma por el extremo noroeste del Dpto. se encuentra el cerro san Lorenzo y las Lomas de Isasmendi, y por el este los cerros Chachapoyas, Tres Cerritos, 20 de Febrero, San Bernardo, La Candelaria y La Pedrera. En el límite norte con Gral. Güemes se ubican: el cerro Alto de la Ovejera, la Sierra La Ramada y el cerro Agua Tapada y en el límite este La Loma del Mojón y el cerro Abra de los Loros. En el límite oeste del Dpto. con Cerrillos se encuentran los cerros Las Barrosas, Aspero y el Ceibalito. En el extremo sur del Dpto. se ubican los cerros Calderilla, San Simón y las Cumbres Altas del Presidio.

Hidrografía: en el extremo noroeste nace su principal río, el Arias, formado por el arroyo San Lorenzo, los ríos La Toma y El Artillero, el arroyo Grande y el río Arenales. Por el límite norte corren el arroyo Castellanos, el río Vaqueros y luego el Mojotoro. En el límite sur con Cerrillos se encuentra el río Ancho. Hacia el límite con Gral. Güemes nacen los ríos Amadores, Atacal, de los Rastrojos y del Chamcal que desembocan en el Mojotoro; y los arroyos Saladillo, de la Troja y el Blanco que desembocan en el Juramento.

Agricultura: tabaco virginia, criollo y burley, maíz, avena, cebada, arveja verde, alfalfa, batata, zanahoria, zapallo, tomate y hortalizas.

Ganadería: vacunos, ovinos, porcinos, caprinos y equinos.

Forestal: podemos encontrar variedades como tipa blanca, quina colorada, cedro, algarrobo, mora, sauce y laurel.

Minería: plomo, plata y zinc.

Industria: el 75% de la Industria de la provincia se agrupa en el Departamento Capital.

Mapa del Departamento de Salta Capital

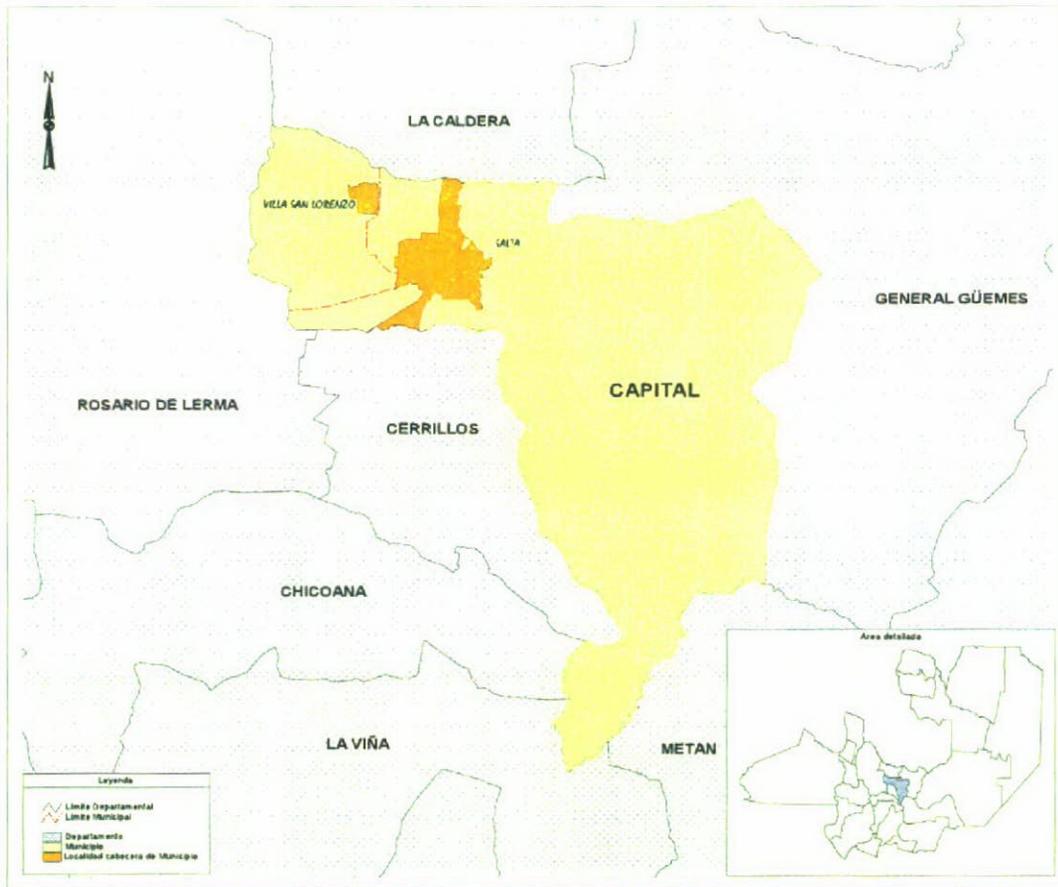
Plano N° : 3

Ubicación geográfica

Departamento: Capital
Municipios: Salta y San Lorenzo



Gobierno de la Provincia de Salta
Dirección Gen. de Estadísticas



Una visión general de los Municipios de Salta: información básica cartográfica Año 2002

Ciudad de Salta

El Lic. Don Hernando de Lerma fundó la ciudad de Salta, el 16 de abril de 1582. Desde entonces muchos años pasaron, pero Salta permaneció fiel al estilo de sus primeras casas. Es la más española de las ciudades argentinas, lo es no solamente por el aspecto edilicio, sino también por la hidalguía, la hospitalidad y el innato



señorío de sus habitantes.

Desde el Cerro San Bernardo, a cuya cima se llega por un moderno teleférico o ascendiendo 270 m. por un camino de cornisa de 4 km., se puede contemplar la ciudad toda en una inolvidable visión de

techos rojos, limpias calles, casas de bella estructura y valiosos monumentos históricos.

Alguno de ellos son: el viejo Cabildo, hoy Museo Histórico del Norte, la Catedral, con su riqueza de tallas y pinturas; el Convento San Bernardo, con su maravilloso portal tallado; la Iglesia La Merced, la antigua Iglesia de Nuestra Señora de la Candelaria de la Viña y el Convento de San Francisco.

El monumento "20 de Febrero" del escultor Torcuato Tasso, conmemora el triunfo argentino en la Batalla de Salta.

Güemes es el héroe máximo de Salta y tiene su monumento al pie del Cerro San Bernardo en conmemoración al acontecimiento histórico más glorioso de los salteños: la "guerra gaucha", la cual se realizó mientras el General San Martín cruzaba la cordillera de los Andes para sorprender a los españoles por la retaguardia mientras el General Martín Miguel de Güemes al frente de sus guerrillas detenía a los ejércitos del Rey de España.

Pero Salta no es solamente una ciudad de rico pasado. Su vasto centro comercial ofrece al turista todos los artículos y servicios imaginables, incluyendo la alegría de su activa vida nocturna, parte de la cual se desarrolla en la calle Balcarce.

Cientos de hoteles, moteles y residenciales aseguran al turista un alojamiento confortable. Los lujos del paladar están garantizados en sus restaurantes y casas de comida que ofrecen desde la más depurada cocina internacional hasta los deliciosos platos regionales salteños.

Villa San Lorenzo

Intenso y apacible. Campestre y refinado. Platos regionales y de alta cocina. Mate



cebado y el clásico te inglés. Folclore y música clásica. Tan cercano y lejano. Parece contradictorio, pero no lo es. La generosidad de San Lorenzo se abre a los sentidos de los salteños para descubrir sus parajes, actividades, gastronomía y secretos con el turismo a medida y a pedir de boca.

San Lorenzo, a solo 8 kilómetros de esta capital y a 1.450 metros sobre el nivel del mar, está rodeado por el serpenteante perfil de los cordones montañosos precordilleranos y dentro del fértil Valle de Lerma.

El turismo personalizado identifica a los operadores de San Lorenzo. Los dueños atienden a los turistas que llegan y ofrecen una serie de actividades recreativas para pasar un fin de semana diferente.

Castillo de San Lorenzo



La fortaleza de piedra, única en el Noroeste Argentino, el Castillo de San Lorenzo es una opción de visita. Una casona con una torre de 25 metros, El castillo fue construido a fines del siglo XIX por Luigi Bartoletti, un armero italiano que se casó con una dama salteña heredera de estos terrenos en la quebrada de San

Lorenzo. Las piedras fueron acarreadas desde los ríos San Lorenzo y Castellanos, a lomo de mula, y luego de canteadas, se ocupó como novedad cemento en la construcción. Las rejas que rodean al edificio fueron hechas con caños de fusiles Remington usados en la guerra de la Triple Alianza.

Las actividades invitan a meterse tierra adentro. A pie, a caballo, en bicicleta, en cuatriciclo o en auto, el visitante puede internarse por las faldas montañosas enclavadas al oeste de la ciudad de Salta. En algunos lugares es necesario contar con un guía especializado.

Otra de las experiencias cautivadoras es toparse con un gaucho o ponerse a charlar con algunos de los habitantes de la finca que conservan costumbres que parecen remotas para quienes viven en una ciudad.

Quebrada de San Lorenzo



La vista, el oído, el gusto, el olfato y el tacto se enriquecen con el paisaje, la gastronomía, la cultura y las actividades que brinda San Lorenzo a salteños y turistas. Un reino de los sentidos para descubrir y disfrutar.

Ecosistema de Las Yungas

Río de la Quebrada



San Lorenzo está enclavado en la provincia biogeográfica de Las Yungas (selvas húmedas en laderas de montaña). La presencia casi constante de las nubes es un rasgo de este ambiente. El fenómeno se produce por el descenso de temperatura del aire cargado de humedad, que asciende por los cordones montañosos.

La elevada humedad favorece el desarrollo de las plantas epifitas, como los helechos, líquenes, bromelias y orquídeas, que viven apoyadas sobre otras plantas, sin parasitarlas.

Algunas consiguen todos sus nutrientes, incluyendo el agua, de la acumulación de materia sobre los árboles, mientras que otros absorben el agua del aire que las rodea.

Las Yungas están entre los 450 y 3000 metros sobre el mar y hay tres pisos de vegetación: la selva pedemontana (450 a 800 metros), la selva montana (550 a 1600) y los bosques montanos (1600 y 2500).

En este escenario vive la chuña, el gato montés, la pava del monte, la comadreja, el zorro, el yagareté, el puma, la corzuela, el mayuato, el chancho del monte, el zorrino, el quirquincho, el anta el cuis y el oso melero.

En los distintos ambientes de las Yungas abunda el jacarandá, tipa blanca, tala, palo borracho, palo blanco, lapacho, carnabla, pacará, nogal del cerro, molle, cebil, pacay, bromelias, enredaderas, helechos, orquídeas, zarza mora, aliso del cerro y pino del cerro, sólo por citar algunos. Fauna y flora para elegir.

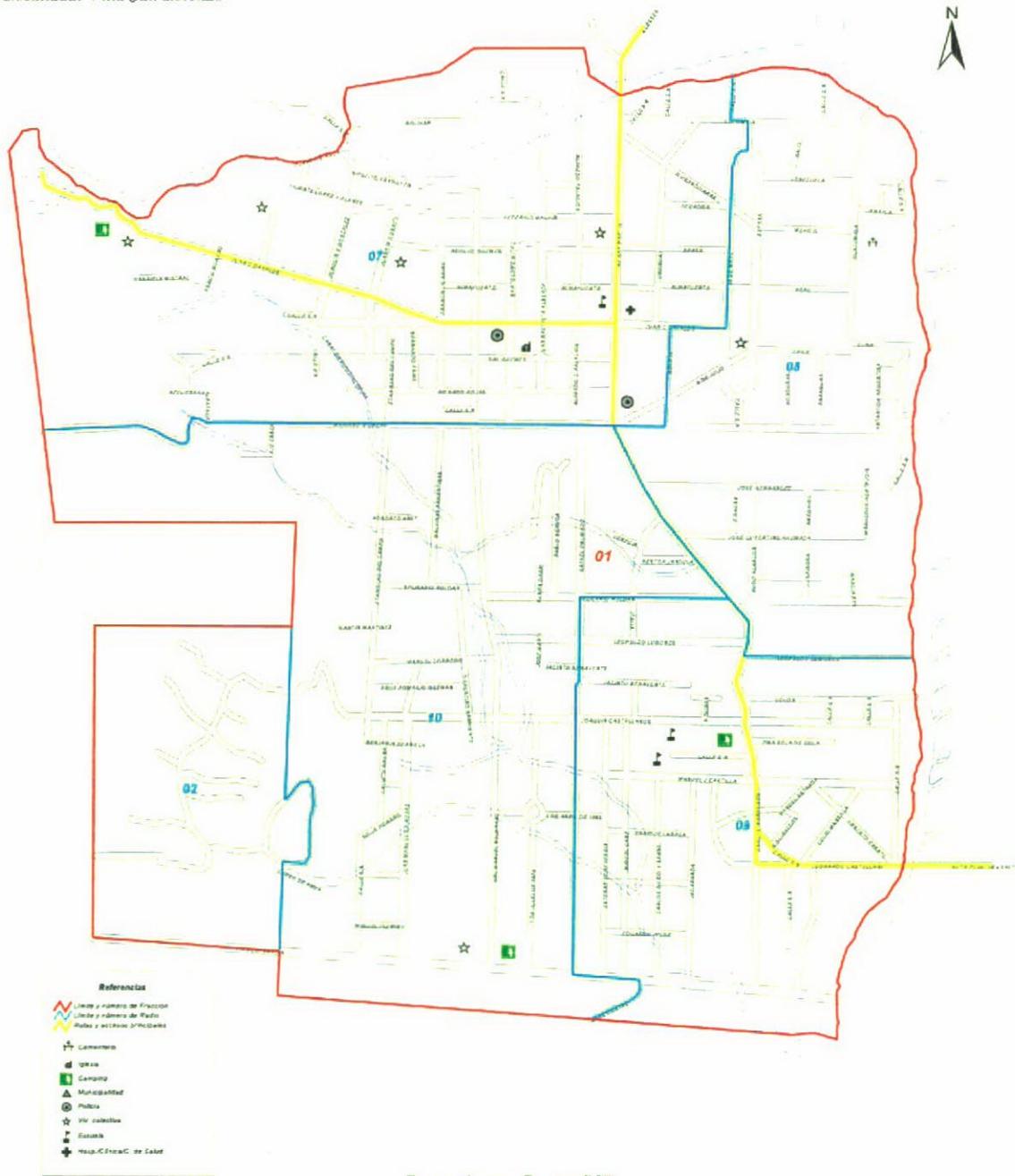
Mapa del Municipio de San Lorenzo

Plano N° :

Departamento: Capital
Municipio: San Lorenzo
Localidad: Villa San Lorenzo



Gobierno de la Provincia de Salta
Dirección General de Estadística



Una copia general del Mapa del Municipio de San Lorenzo, informacion sobre cartografica / 16/2007